



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-20-15

RESOLUCION N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

2349 -E-
25 FEB. 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 74/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 y 1588/12, la Ley de Educación Provincial N° 5.807, las Recomendaciones Curriculares para la Elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Formación Docente Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 en el Artículo N° 76 crea el Instituto Nacional de Formación Docente – INFD, asignándole entre sus funciones la formulación de lineamientos básicos para la formación inicial y continua de docentes;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba a través de la Resolución N° 24/07, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba por Resolución N° 74/08, el documento de titulaciones para las carreras de Formación Docente junto con su "Cuadro de Nominaciones de Títulos", el cual sustituye el Capítulo VI del documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" aprobados por Resolución del CFE N° 24/07;

Que el Gobierno de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación celebraron el Convenio Bilateral ME N° 884/12, por el cual se acordaron metas y acciones a implementar de manera conjunta en el período 2012-2016;

Que la Ley de Educación Provincial N° 5.807 adhiere al marco político pedagógico nacional en sus principios y objetivos;

Que por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 se establece en el Artículo 1° los plazos de trámites ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios presenciales de Formación Docente para todos los niveles y modalidades previstos por la Ley N° 26.206;

Que la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación en su Anexo II fija como requisito los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional de títulos y certificaciones, fijando en el Anexo III los plazos de presentación;

Que en función de la transformación curricular y a los fines de adecuar los planes, ofertas de formación y los títulos docentes a los nuevos requerimientos educativos, la provincia por Resolución N° 1060-E-14 aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Inglés por Resolución N° 1563-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo; en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2284-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1060-E-14 y por Resolución N° 2322-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1563-E-14;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Inglés que otorga el título de "Profesor/a de Inglés", que como Anexo Único se incorpora al presente Acto Resolutivo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.

78




MARÍA FLORENCIA GELMETTI
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




JOSÉ CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///3.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349

-E-15.-

ANEXO ÚNICO

DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL
PROFESORADO DE INGLÉS



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE ANTONIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

JUJUY
2015



ÍNDICE

Presentación.....	5
Denominación de la Carrera	5
Título.....	5
Alcance de Título	5
Duración.....	6
Carga Horaria Total	6
Condiciones de Ingreso	6
Marco Político Educativo para la Formación Docente	6
Fundamentación del Diseño Curricular Provincial	7
Marco Pedagógico.....	7
Perfil del Egresado	9
Organización Curricular.....	10
Definición y Caracterización de los Campos de Formación y sus Relaciones.....	10
Carga horaria por Campos de Formación.....	12
Distribución de Unidades Curriculares por Campo de Formación.....	15
Estructura Curricular por Año Académico.....	16
Presentación de las Unidades Curriculares	17

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE C. GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Presentación

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 otorga el fundamento político pedagógico para la transformación gradual del Sistema Educativo Federal, estableciendo las particularidades del sistema formador como clave estratégica para el cambio de la educación con inclusión y calidad.

La transformación del sistema formador en la provincia avanza a partir del año 2.007 con el proceso de Diagnóstico Institucional, el cual tiene la finalidad de recuperar el sentido de los diseños institucionales vigentes, para aunar criterios provinciales revalorizando las particularidades de cada región que en su conjunto otorgan la identidad de la Educación Superior en la provincia.

El proceso de construcción colectiva de las Propuestas Curriculares Provinciales contó con la asistencia técnica de los equipos nacionales de Desarrollo Curricular del INFD y con la orientación de los Referentes y equipos técnicos de las diferentes Modalidades del Sistema Educativo.

Se implementan los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Carreras de Educación Inicial y Educación Primaria a partir del año 2.009 con una duración de cuatro años académicos y 2.600 horas reloj, acompañando el proceso de desarrollo curricular con propuestas incorporadas en el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional que elabora la Dirección de Educación Superior de la provincia con la asistencia técnico pedagógica y financiera del INFD. Los mismos fueron aprobados para el periodo 2.009 - 2.012, extendiéndose la validez nacional de títulos hasta la cohorte 2.014 a fin de mejorar la construcción curricular y la calidad de las estrategias didácticas de las ofertas académicas del nivel superior.

A partir del año 2.011 se suman como Propuestas Jurisdiccionales las carreras de los Profesorados de Educación Especial en sus diferentes orientaciones, que reconocen al sujeto con discapacidad como sujeto de derecho, en el marco de un modelo socio antropológico.

A partir del año 2.009 se aprueban nuevos documentos que orientan la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria que brindan, el marco para la transformación curricular de los Profesorados de la Educación Secundaria, la que se reinicia a partir del año 2.012 con la participación colaborativa de los/as docentes de los Institutos de Educación Superior, lográndose sustantivos avances en la construcción de los Diseños Curriculares Provinciales, para la Formación Docente Inicial de las Carreras de Profesorados para la Educación Secundaria, Educación Artística en sus diferentes Lenguajes y Educación Física, para ser implementados a partir de la cohorte 2.015.

La carrera del Profesorado en Inglés se suma a la revisión curricular en el marco del Proyecto Político Pedagógico Nacional y Provincial orientado hacia la democratización del saber de manera crítica, reflexiva y responsable basada en una formación docente de alto nivel académico y compromiso social con la diversidad.

La propuesta curricular propone contribuir a la formación de docentes que, desde sus valores éticos, comprensión y dominio de la lengua, sean capaces de participar con idoneidad en los procesos educativos y culturales por los que transita el conjunto del Sistema Educativo.

Denominación de la Carrera

Profesorado de Inglés

Título

Profesor/a de Inglés

Alcance de Título

El Profesor/a de Inglés podrá desempeñarse como docente de Unidades Curriculares en los niveles precedentes del Sistema Educativo.



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///6.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15-

Duración

Cuatro (4) años académicos

Carga Horaria Total

4.176 horas cátedra

2.784 horas reloj

Condiciones de Ingreso

Resolución N° 6815-E/11. Régimen Académico Marco Provincial

Marco Político Educativo para la Formación Docente

La Ley de Educación Nacional 26.206 prescribe las responsabilidades del sistema formador docente con los niveles precedentes de los sistemas educativos jurisdiccionales y la ciudad autónoma de Buenos Aires, generándose a partir de la ley, procesos de diagnóstico, planificación y acciones estratégicas que confluyeron en el Plan Nacional de Formación Docente (Resol. CFE N° 23/07) que adquiere carácter universal de una política de estado, reconoce a la escuela como ámbito privilegiado de desarrollo y a los docentes como constructores del saber pedagógico.

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) creado por la ley, es el organismo regulador de la formación docente en el país, y es el responsable de acordar en mesas federales, los documentos que más tarde se convierten en normas para el subsistema formador, en el seno del Consejo Federal de Educación.

Las políticas estratégicas definidas en la Resolución CFE N° 30/07 proyectan los rasgos distintivos de la identidad del sistema nacional de formación docente, que son fortalecidos con lo dispuesto en la Resolución CFE N° 72/08, ubicándolo a la altura que las circunstancias históricas de reposicionamiento del rol docente y de la escuela pública le imponían.

El proceso federal de construcción participativa, permite generar políticas que contribuyen en cada realidad jurisdiccional, crear las condiciones que acompañan los procesos políticos, materiales y simbólicos que dan visibilidad a la formación superior como un sistema de rasgos comunes y singularidades articuladas en la diversa trama de realidades de los subsistemas de cada provincia.

La Resolución CFE N° 24/07 de aprobación de los Lineamientos Curriculares Nacionales es el marco regulatorio para la construcción de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial para los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La Resolución CFE N° 93/09 aprueba las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria promoviendo el fortalecimiento e institucionalidad del nivel y el cambio curricular. En éste marco se inscriben los cambios curriculares del profesorado para la educación secundaria.

Los lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador, aprobados por la Resolución CFE N° 140/11, establece que el planeamiento político-estratégico del sistema formador en cada provincia, se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios políticos metodológicos acordados federalmente. Las funciones del sistema formador serán desarrolladas por los institutos formadores con carácter estable o "a término", de acuerdo con la planificación jurisdiccional.

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2.012-2.016, aprobado por Resolución CFE N° 188/12, en acuerdo con las jurisdicciones y partiendo de logros alcanzados, plantea metas y líneas de acción para profundizar los cambios, en pos de consolidar un sistema educativo más justo, con pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad y para todos.

La consolidación del Sistema Educativo Nacional, la creciente responsabilidad concurrente de las jurisdicciones en las políticas concertadas así como la continuidad en la asistencia



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///7. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

técnica y financiera del Estado Nacional, constituyen una oportunidad para desarrollar el Programa Nacional de Formación Permanente (Resolución CFE N° 201/13) 2.013-2.016, que involucra al universo total de los/as docentes del país, con características únicas y estrategias combinadas. El Programa valora la integralidad del sistema formador y la necesidad de fortalecer la formación inicial, instancia clave de la formación profesional y, por ello, de establecer significativas relaciones con ésta. El PNF se constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente, desde una concepción de justicia, igualdad y ciudadanía democrática.

La Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5807/13 instituye las normas referentes a la organización, funcionamiento y sostenimiento del sistema educativo provincial, en el marco de las normas provinciales y nacionales que regulan el ejercicio de los derechos a enseñar y aprender (Art. 1°), y a través del Ministerio de Educación dispone la articulación de la normativa de manera concertada con las otras jurisdicciones de la Nación en el ámbito del Consejo Federal de Educación, para asegurar la integración y unicidad del sistema educativo nacional, la movilidad de alumnos/as y docentes, la equivalencias de certificaciones y la continuidad de los estudios (Art. 10°). En su Capítulo V del Nivel de Educación Superior, Artículo 41°, establece que la Educación Superior se adecuará a los criterios de regulación que se acuerden en el Consejo Federal de Educación y que regirán los procesos de acreditación y registro de los IES, así como la homologación y registro de títulos.

En éste marco de políticas y acuerdos nacionales y provinciales, se construyen los diseños curriculares para la formación docente inicial para el nivel de educación secundaria obligatorio, siguiendo los lineamientos previstos en la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación. En este sentido, la actual política de Formación Docente Inicial y Continua de la Provincia procura la formación de profesionales capaces de aprender y enseñar; generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo provincial y la construcción de una sociedad más justa a partir de una convivencia ciudadana intercultural, promoviendo la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con su historia, con su región, su cultura y los desafíos contemporáneos.

Fundamentación del Diseño Curricular Provincial

Marco Pedagógico

La Formación Docente Inicial proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización.

El trabajo docente, es un trabajo especializado, porque las capacidades requeridas para enseñar en cada una de las áreas, niveles y modalidades son demasiado específicas como para que sea posible proponer esquemas completamente genéricos de formación.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término ésa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2.007).

El presente Diseño Curricular proyecta formar docentes que sean capaces de incorporarse en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, con una preparación académica amplia y flexible que potencie su adaptación a las circunstancias históricas de la provincia y del país. Una formación integral que le permita desarrollar competencias teóricas, prácticas y técnicas, contemporáneas al contexto sociocultural y educativo argentino en general y de Jujuy en particular, con capacidad en el hacer, pensar y reflexionar sobre el saber pedagógico.

La Formación Docente Inicial comprende una multiplicidad de acciones orientadas a desarrollar capacidades personales y grupales de significación de la enseñanza que influyen en las relaciones educativas, en la teoría, en la práctica y producen una base temporal, material y simbólica para la actuación profesional de los futuros docentes.

La propuesta curricular apuesta fundamentalmente a la formación del enseñante como rol y tarea esencial del ser docente, se articula desde el campo de las prácticas como el quehacer cotidiano de la intervención pedagógica que combina y vertebra diversos tipos de saberes

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSÉ CLAUDIO BALBUENA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





///8. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

sobre sujetos, disciplinas, contextos, recursos y estrategias. Orienta y tracciona los dispositivos de formación inicial de los futuros profesores/as de inglés basándose en una lógica experiencial que significa y re significa los aprendizajes individuales y colectivos en función de destinatarios y ámbitos educativos reales, particulares sin descuidar lo común como imprescindible, irrenunciable y lo macro como sistémico e inclusivo en un mundo diverso pero interconectado.

Desde la formación inicial y las prácticas docentes se torna necesario situar a la evaluación en una perspectiva didáctica formativa, integral, dialógica y personalizada. En este sentido la evaluación es:

Formativa: porque acompaña al proceso de aprendizaje para mejorarlo.

Integral: porque considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación: actividades, recursos, metodología, actuación del docente, incidencia del medio, entre otros; con el fin de analizar su influencia en las relaciones e implicancias del enseñar, el aprender y en la configuración del currículo.

Dialógica: porque involucra las voces de todos los/as actores institucionales

Personalizada: porque se adecua a los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a, garantizando así el derecho a la diversidad, con el propósito de que los/as estudiantes puedan construir los aprendizajes significativos.

Así, la evaluación responde a una propuesta curricular abierta, flexible y articulada que propicia la diversidad de estilos, estrategias de aprendizaje y enseñanza.

Finalidades Formativas de la Carrera

En el marco de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional y del Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores, e impregnados de una conciencia democrática, la carrera del Profesorado en Inglés se propone contribuir a la formación de docentes que, desde sus valores éticos, comprensión y dominio de la lengua, sean capaces de participar con idoneidad en los procesos educativos y culturales por los que transita el conjunto de la sociedad humana. Esta participación en la educación se orienta hacia la democratización del saber de manera crítica, reflexiva y responsable basada en una formación docente de alto nivel académico y compromiso social con la diversidad.

En tal sentido, la formación docente corresponde a la de un/a profesional de la educación capaz de realizar mediaciones socio-culturales en los conflictos y contradicciones tanto a nivel lingüístico-discursivas como sociales.

Con tal propósito, este Profesorado concibe a la lengua como un extraordinario desarrollo de interacciones constituidas en un proceso de comunicación permanente.

Es por ello que su adquisición y enseñanza en este nivel de formación se fundan en la interacción discursiva según procedimientos que aseguran la posesión de las destrezas lexicales, fonológicas y gramaticales que, además de respaldar su cohesión y coherencia enunciativa, los habilita para el desempeño eficiente de la labor docente. Esta formación en el código lingüístico permitirá a los/as futuros/as docentes:

- El uso de inglés, objeto de la formación, con corrección y propiedad en sus cuatro macro-destrezas para ser aplicadas en situaciones de aprendizaje disciplinar y en el quehacer docente.
- El análisis de las diferentes formalizaciones del sistema lingüístico del inglés y su fundamento epistemológico, y la identificación de las problemáticas en el estudio de la lengua a fin de orientar las reflexiones acerca de su naturaleza como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación.
- La reflexión sobre los diferentes niveles de análisis en los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua y en la evaluación de su propia inter-lengua.

Si bien la formación docente inicial requiere los saberes propios del campo disciplinar de la Lengua Extranjera, éstos deben articularse con "saberes y habilidades imprescindibles para desempeñarse como profesor : la formación didáctica, el desempeño en espacios de producción y pensamiento colectivo y cooperativo, el desarrollo de buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes, la formación para cumplir nuevas funciones en la escuela

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Dr. CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///9. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

secundaria, la reflexión sobre la autoridad, la vida democrática y el respeto y la valoración de la ley, el conocimiento de las distintas formas de ser joven en la actualidad, la inclusión de las TIC para potenciar las posibilidades de aprendizaje, la alfabetización académica y la educación sexual integral." (Documento Formación Docente Inicial para la Educación Secundaria. Ministerio de Educación de la Nación, 2.008).

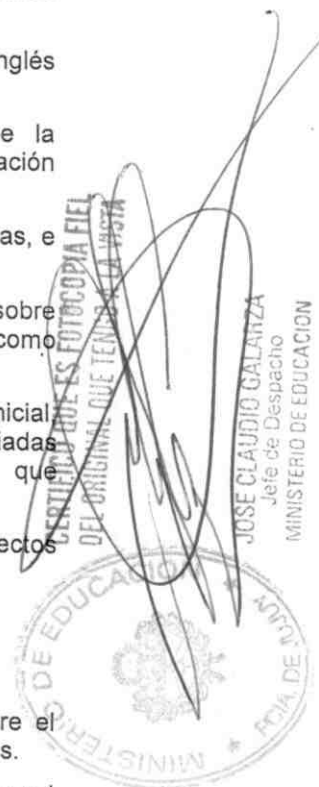
De acuerdo a lo expuesto, se determinan las siguientes finalidades para la formación docente:

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. (Ley de Educación Nacional Art. 71°).
- Promover a la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural. (Ley de Educación Nacional Art. 3°).
- Conocer y comprender al sujeto de aprendizaje del Nivel Inicial, Primario y Medio en sus dimensiones psicológicas/subjetivas, cognitivas y socioculturales.
- Favorecer la apropiación de herramientas conceptuales y de la práctica docente con el objeto de facultarlo para la toma de decisiones, la orientación y evaluación de los procesos del aprendizaje-enseñanza del Inglés, atendiendo a la diversidad de contextos de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Asumir la práctica docente como una actividad social sostenida en valores democráticos capaz de comprender y transformar la realidad
- Impulsar el análisis y reflexión sobre la trayectoria formativa del profesional de inglés en la construcción de su identidad lingüísticas y profesional.
- Brindar saberes vinculados con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, concibiéndolos como prácticas sociales, con su problematización didáctica e implicancias en la producción de conocimiento.
- Afianzar la formación de los/as futuros/as docentes como lectores/as, escritores/as, e interlocutores/as para fortalecer su futuro rol de mediadores/as culturales.
- Promover el análisis de los procesos socio-históricos y literarios reflexionando sobre sus particularidades e inter-relaciones con el fin de promover la interculturalidad como herramienta de conocimiento y aceptación de la alteridad.
- Articular la formación superior de profesores/as de inglés con la Educación Inicial, Primaria y Secundaria, con el propósito de fortalecer vínculos con escuelas asociadas y con otras instituciones y organizaciones sociales, reconociendo el aporte que brindan a la formación docente inicial.
- Concebir la docencia como un trabajo en equipo para elaborar y desarrollar proyectos institucionales y con otras instituciones del contexto.

Perfil del Egresado

El/a futuro/a docente de Inglés podrá:

- Desarrollar competencias que le permita generar y encauzar la reflexión sobre el sistema lingüístico y su uso a través de la resolución de situaciones comunicativas.
- Apropiarse de los usos formales de la Lengua, tanto la comprensión lectora y oral como escrita, en sus múltiples contextos de uso y en su estricta correlación con los contenidos de la reflexión sobre la lengua.
- Desarrollar y profundizar el conocimiento del sistema de la lengua, las estrategias para comprender y producir distintos tipos de textos y discursos a través del análisis



Handwritten mark or signature



- de la literatura e historia, comparando conocimientos socio-políticos y culturales contemporáneos de los países referentes de la lengua extranjera y de nuestro país.
- Realizar lectura crítica de textos literarios en inglés, considerando no solo el análisis formal tanto en su dimensión textual sino también el contexto socio-cultural de los mismos, con el objeto de desarrollar una actitud positiva frente a la diversidad e interculturalidad del escenario.
 - Reconocer y analizar las reglas discursivas puestas en juego en muestras auténticas de debates, conversaciones, discusiones en inglés, que manifieste la negociación cultural.
 - Descubrir y distinguir elementos léxicos, fonéticos y morfo-sintácticos característicos de las principales variedades de la lengua inglesa, constituyéndose en referente competente que inspire al alumno/a a construir un desempeño propio.
 - Desarrollar una actitud positiva frente a la diversidad e interculturalidad del escenario contemporáneo con el objeto de establecer lazos entre la cultura propia y la extranjera, en pos de lograr un conocimiento de lo propio y de lo ajeno que permita actuar con eficiencia en situaciones en las que pueden surgir conflictos (inter)culturales.
 - Seleccionar y analizar metodologías y material pedagógico para la enseñanza de la lengua inglesa, teniendo en cuenta las particularidades contextuales de la Argentina con el fin de elaborar propuestas de enseñanza innovadoras acordes al enfoque intercultural.
 - Observar y analizar propuestas didácticas de enfoque plurales, por ejemplo las prácticas de inter-comprensión que favorecen la comunicación plurilingüe e intercultural.
 - Distinguir los procesos de negociación de significados determinados por las reglas discursivas de tipo social culturalmente demarcadas, que se manifiestan en la interacción con la lengua extranjera.
 - Proponer actividades de aprendizaje cooperativo que promuevan la reflexión y el intercambio entre miembros de distintas lenguas y culturas justificando la elección de las mismas.
 - Proponer planes educativos en sus instituciones de pertenencia para propiciar el descubrimiento y el acercamiento a otras culturas tanto dentro de su propia comunidad como en el seno de comunidades donde se habla(n) la(s) lenguas extranjeras que se enseñan.
 - Evaluar currículos e indagar sobre los materiales didácticos para la enseñanza de la lengua, en los distintos niveles del sistema Inicial, Primario y Secundario.
 - Examinar materiales didácticos que proponen enfoque plurales, los analiza y proyecta en situaciones de enseñanza en ámbitos locales y regionales
 - Citar y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de propuestas pedagógicas centradas en enfoques plurales que favorecen la comunicación intercultural, en sus actividades áulicas.

Organización Curricular

Definición y Caracterización de los Campos de Formación y sus Relaciones

Campo de la Formación General

Desde la consideración de los distintos niveles de concreción del currículo, de los enfoques expresados en los diferentes apartados y los componentes analizados en cada uno de ellos, la jurisdicción adopta una estructura curricular para la Formación Docente Inicial en Educación Inicial con una carga horaria de 2.600 horas como mínimo, que comprende cuatro años de estudios de Educación Superior y que se organiza en torno a tres Campos de Conocimiento: de Formación General, de Formación Específica y de Formación en la Práctica Profesional conforme a los Lineamientos Curriculares Nacionales (Resolución CFE N° 24/07).

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GARCÍA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Handwritten signature



///11.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

A partir del reconocimiento del carácter intercultural de toda situación educativa, estos campos se complementan para el logro de una formación integral, a la vez que mantienen cierto grado de diferenciación debido a la especificidad de los procesos de construcción, desarrollo y producción del conocimiento que requiere cada uno de ellos.

El campo de la formación general se orienta a la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la acción profesional y para el análisis de los distintos contextos socio-educacionales a partir del abordaje de saberes que proceden de diversas disciplinas y que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores.

Representan el marco de referencia de los conocimientos correspondientes a los campos de la Formación Específica y al de la Práctica Docente, con los cuales se articula, aborda saberes que refieren a la dimensión pedagógica, política, cultural y ética de la actividad docente y que resultan de vital importancia para la actuación profesional por cuanto permiten comprender, revisar y re-significar las representaciones, supuestos, creencias que los/as estudiantes poseen en torno a la educación y a la tarea docente.

Campo de la Formación Específica

Se orienta al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional, aspectos relativos a las disciplinas específicas de enseñanza, las didácticas y las tecnologías de enseñanza particulares, los sujetos del aprendizaje y sus diferencias sociales e individuales para el nivel escolar para el que se forma incluyendo de modo diferenciado la educación sexual integral.

Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante

Este campo constituye el recorrido curricular específico destinado al aprendizaje de las capacidades necesarias para la actuación docente en las aulas, en las escuelas y en diversos contextos. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular, que integra y articula los otros dos campos de formación, es de sustantiva relevancia en la construcción del saber pedagógico. Se inicia desde el comienzo de la formación en actividades de campo (de observación, de participación y cooperación en las escuelas y en la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de la información relevada), así como en situaciones didácticas simuladas en el aula del instituto (estudios de caso, análisis de experiencias, micro-clases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes, culminando en la residencia pedagógica integral.

La histórica tradición de concebir a la escuela como el lugar en el cual se debe "aplicar" la teoría vista en el instituto superior debe ser superada por una concepción integrada del conocimiento. Esto implica la participación activa de los/as docentes de los institutos y de las escuelas, en un proyecto compartido, facilitándoles a los/as estudiantes contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como las propuestas proyectadas.

Las unidades curriculares que integran el campo son espacios que determinan la integración de los conocimientos adquiridos año a año durante el cursado de la carrera, ubicando al estudiante como protagonista de su saber. Es a partir del proceso gradual de prácticas orientadas a la formación como docente profesional que el/a estudiante irá poniendo en juego y construyendo su propio andamiaje de conocimientos, definiendo y moldeando su pensamiento y acciones pedagógicas en torno a qué enseñar, cómo enseñar y para qué enseñar.

Los/as formadores/as de formadores/as cumplen un papel clave en este sentido, asumiendo roles de coordinador/a y guía de estos procesos personales, asumen la responsabilidad de diagramar dispositivos y actividades que dinamicen al estudiante en la búsqueda de la autonomía profesional. Asimismo, acompañan las problemáticas, incertidumbres y tensiones características de los primeros pasos del "ser docente".

Caracterización de la Práctica Profesionalizante

Respecto de la orientación teórica y metodológica se debe asumir un trabajo colaborativo que requiere abrir un diálogo de pares, de procesos de autoevaluación y acompañamiento; compartiendo y construyendo nuevos conocimientos acerca de las prácticas docentes. Esto significa aprender una cultura del trabajo sobre la base del diálogo, la colaboración y la apertura a la crítica; en contraposición a una cultura del trabajo sustentada en el aislamiento.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACION
PROV. DE JUJUY



///12.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

Se propone un equipo de trabajo docente integrado por los responsables de las unidades curriculares del campo de la práctica profesional que trabaje conjuntamente, coordinando, articulando y sistematizando las prácticas de los estudiantes en los 4 (cuatro) años de cursado de la carrera. Este equipo docente proyectará, además, conjuntamente con los estudiantes, actividades y espacios de encuentros (ateneos, talleres, seminarios) que involucren a los estudiantes y docentes de las unidades de los otros campos, como así también a otros interesados del Instituto Superior y a las escuelas asociadas; promoviendo una actitud investigativa, incorporando herramientas que permitan interrogar las experiencias de prácticas para avanzar en el diseño de propuestas alternativas de intervención y enseñanza.

Distribución Horaria en el Instituto Superior y en la Escuela Asociada

Los docentes a cargo de las unidades curriculares del Campo de Formación en la Práctica Profesionalizante construirán la planificación del proyecto pedagógico estableciendo: un porcentaje en la carga horaria designado para las actividades que se realizarán en el Instituto Superior y otro porcentaje en la carga horaria que determinen aquellas tareas vinculadas a la Escuela Asociada. Los docentes explicitarán en su planificación anual, el porcentaje horario previstos para las tareas en ambos escenarios de formación – Instituto Superior y Escuela Asociada, a partir de propuestas de intervenciones concretas. Al interior de las unidades curriculares definidas para este campo, se sugieren posibles distribuciones de horarios y de actividades sugeridas.

El campo se constituye en eje vertebrador del currículum que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos; tiende al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales. Integran los campos de formación diferentes unidades curriculares que organizan el proceso de enseñanza y los distintos contenidos de la formación con un importante grado de autonomía en relación con el conjunto curricular del que forma parte.

Carga horaria por Campos de Formación y Porcentajes Relativos

Campos de Formación	Horas Cátedra	Horas Reloj	Porcentajes Relativos
Campo de la Formación General	1.008	672	24,14 %
Campo de la Formación Específica	2.208	1.472	52,87 %
Campo de la Práctica Profesionalizante	768	512	18,39 %
Unidad Curricular de Definición Institucional	192	128	4,60%
Total de Horas	4.176	2.784	100%

Definición de Formatos Curriculares que Integran la Propuesta Curricular

La diversidad de formatos son parte constitutiva de este Diseño Curricular abierto y flexible, entendidos como dispositivos pedagógicos implementados durante el proceso de formación, incluidos como parte de trabajos prácticos propios de cada unidad curricular, orientados y certificados en la acreditación según las características de cada uno de ellos. Así se presentan unidades curriculares con estos formatos:

Materia o Asignatura

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, investigación documental, interpretación de tablas y gráficos, preparación de informes, elaboración de banco de datos y archivos

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE ELZABIDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

[Handwritten mark]



bibliográficos, desarrollo de la comunicación oral y escrita, métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Módulo

Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Son útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada.

Su organización puede presentarse en material impreso con guías de trabajo y acompañamiento tutorial facilitando el estudio independiente; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre determinados problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de la literatura específica, como usuarios activos de la producción de conocimiento.

Taller

Están orientados a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente.

Las situaciones prácticas se constituyen como un hacer creativo y reflexivo al ponerse en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros que resulten necesarios para orientar, resolver e interpretar los desafíos de la producción.

En los talleres se trabajan las competencias lingüísticas para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar con alguna discapacidad, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlo. Ofrece espacios para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidad para la selección de metodologías, medios y recursos; el diseño de planes de trabajo operativos y la capacidad de ponerlos en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo. Se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Trabajo de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contratación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.





///14.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

Estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las dificultades, ejercitar el análisis, trabajar en equipo y elaborar informes produciendo investigaciones operativas en casos delimitados; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Práctica Docente

Instancia gradual y progresiva. Trabajos de participación en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia el trabajo en equipo con los docentes orientadores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los IES.

Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Incluye encuentros previos de diseño y análisis de situaciones, encuentros posteriores de análisis de prácticas y resolución de conflictos, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes con la participación de profesores, estudiantes y docentes orientadores.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///15.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación

CAMPO DE FORMACIÓN	ORDEN	UNIDAD CURRICULAR	AÑO	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	%	
					Anual	1° C	2° C			
General	1	Pedagogía	1°	Materia	3			96	24,14	
	2	Psicología Educacional	1°	Materia			6	96		
	3	Alfabetización Académica	1°	Taller	4			128		
	4	Didáctica General	1°	Materia	4			128		
	5	Historia Argentina y Latinoamericana	2°	Materia		4		64		
	6	Historia y Política de la Educación Argentina	2°	Materia			4	64		
	7	Filosofía	2°	Materia	4			128		
	8	TIC en la Formación Docente	3°	Taller	4			128		
	9	Sociología de la Educación	3°	Materia		4		64		
	10	Análisis de las Instituciones Educativas	3°	Seminario			4	64		
	11	Ética Profesional Docente	4°	Seminario		3		48		
		Total			19	11	14	1008		
Específica	Área Comunicación	12	Comunicación Integral I	1°	Materia	4			128	52,87
		13	Comunicación Integral II	2°	Materia	4			128	
		14	Fonología y Fonética I	1°	Materia		5		80	
		15	Fonología y Fonética II	1°	Materia			4	64	
		16	Fonología y Fonética III	2°	Materia	4			128	
		17	Gramática en Contexto I	1°	Materia	4			128	
		18	Gramática en Contexto II	2°	Materia	4			128	
	Área Didáctica	19	Producción Oral y Escrita	3°	Taller	4			128	
		20	Prácticas Discursivas I	3°	Materia	4			128	
		21	Prácticas Discursivas II	4°	Materia	4			128	
	Área Inter-cultural	22	Lingüística General	3°	Materia		4		64	
		23	Análisis del Discurso	4°	Seminario		5		80	
		24	Sujeto de la Educación	2°	Módulo	4			128	
		25	Didáctica Específica I	2°	Materia			5	80	
26		Didáctica Específica II	3°	Materia	5			160		
27		Evaluación de Aprendizajes en Inglés	4°	Taller			5	80		
28		Educación Sexual Integral	1°	Taller		5		80		
29	Estudios Interculturales	2°	Taller		5		80			
30	Historia Contemporánea de las Sociedades Anglófonas	3°	Seminario	4			128			
31	Literatura Anglófona	4°	Módulo	5			160			
		Total			50	24	14	2208		
de la práctica profesionalizante	32	Investigación en Entornos Diversos	1°	T. de Campo	4			128	18,39	
	33	El Rol docente	2°	T. de Campo	4			128		
	34	Planificación e Intervención Didáctica	3°	Pract. Doc.	4			128		
	35	Residencia Pedagógica	4°	Pract. Doc.	12			384		
		Total			24	0	0	768		
UDI	36	Unidad Curricular de Definición Institucional I	3°				4	64	4,60	
	37	Unidad Curricular de Definición Institucional II	4°				4	64		
	38	Unidad Curricular de Definición Institucional III	4°				4	64		
		Total			2	0	8	192		
Total de horas cátedras					4176					
Total de horas reloj					2784 h				100	

B

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///16.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349

-E-15.-

Estructura Curricular por Año Académico
Profesorado de Inglés

AÑO	ORDEN	CAMPO DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	TOTAL DE HORAS RELOJ
					Anual	1° C	2° C		
1° AÑO	1	Gral	Pedagogía	Materia	3			96	64 h
	2	Gral	Psicología Educacional	Materia			6	96	64 h
	3	Gral	Alfabetización Académica	Taller	4			128	85 h 20 min
	4	Gral	Didáctica General	Materia	4			128	85 h 20 min
	12	Esp	Comunicación Integral I	Materia	4			128	85 h 20 min
	14	Esp	Fonología y Fonética I	Materia		5		80	53 h 20 min
	15	Esp	Fonología y Fonética II	Materia			4	64	42 h 40 min
	17	Esp	Gramática en Contexto I	Materia	4			128	85 h 20 min
	28	Esp	Educación Sexual Integral	Taller		5		80	53 h 20 min
32	P Prof	Investigación en Entornos Diversos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min	
TOTAL HORAS DE 1° AÑO					23	10	10	1056	704 h
2° AÑO	5	Gral	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia		4		64	42 h 40 min
	6	Gral	Historia y Política de la Educación Argentina	Materia			4	64	42 h 40 min
	7	Gral	Filosofía	Materia	4			128	85 h 20 min
	13	Esp	Comunicación Integral II	Materia	4			128	85 h 20 min
	16	Esp	Fonología y Fonética III	Materia	4			128	85 h 20 min
	18	Esp	Gramática en Contexto II	Materia	4			128	85 h 20 min
	24	Esp	Sujeto de la Educación	Módulo	4			128	85 h 20 min
	25	Esp	Didáctica Específica I	Materia			5	80	53 h 20 min
	29	Esp	Estudios Interculturales	Taller		5		80	53 h 20 min
33	P Prof	El Rol Docente en Diferentes Contextos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min	
TOTAL HORAS DE 2° AÑO					24	9	9	1056	704 h
3° AÑO	8	Gral	TIC en la Formación Docente	Taller	4			128	42 h 40 min
	9	Gral	Sociología de la Educación	Materia		4		64	85 h 20 min
	10	Gral	Análisis de las Instituciones Educativas	Seminario			4	64	42 h 40 min
	19	Esp	Producción Oral y Escrita	Taller	4			128	85 h 20 min
	20	Esp	Prácticas Discursivas I	Materia	4			128	85 h 20 min
	22	Esp	Lingüística General	Materia		4		64	42 h 40 min
	26	Esp	Didáctica Específica II	Materia	5			160	106h 40min
	30	Esp	Historia Contemporánea de las Sociedades Anglófonas	Seminario	4			128	85 h 20 min
	36	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional I				4	64	42 h 40 min
34	P Prof	Planificación e Intervención Didáctica	Pract. Doc.	4			128	85 h 20 min	
TOTAL HORAS DE 3° AÑO					25	8	8	1056	704 h
4° AÑO	11	Gral	Ética Profesional Docente	Seminario		3		48	32 h
	21	Esp	Prácticas Discursivas II	Materia	4			128	85 h 20 min
	23	Esp	Análisis del Discurso	Seminario		5		80	53 h 20 min
	27	Esp	Evaluación de Aprendizajes en Inglés	Taller			5	80	53 h 20 min
	31	Esp	Literatura Anglófona	Módulo	5			160	106h 40min
	37	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional II				4	64	42 h 40 min
	38	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional III		2			64	42 h 40 min
	35	P Prof	Residencia Pedagógica	Pract. Doc.	12			384	256 h
TOTAL HORAS DE 4° AÑO					23	8	9	1008	682 h 40 min
TOTAL HORAS DE LA CARRERA								4176	2784 h

B



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSÉ CARLOS GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Presentación de las Unidades Curriculares

Unidades Curriculares del Campo de la Formación General

1. Pedagogía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs cá / 2 hs. reloj

Carga Horaria Total: 96 hs. cá / 64 hs. reloj

Finalidades Formativas

La pedagogía aborda la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, político, económico y cultural con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los "viejos y nuevos excluidos".

A principios del siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos, revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

En la formación del futuro docente se hace necesario el abordaje de temáticas inherentes a la función social de la educación en vinculación con la tarea pedagógica, la institución escolar y lo atinente al recorrido formativo de la profesionalización.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La educación como objeto de estudio de la pedagogía: La educación: sus fundamentos. El estatuto epistemológico de la pedagogía: la complejidad del conocimiento pedagógico. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Las utopías pedagógicas.
- Tipos de Educación: formal, no formal e informal. Modalidades educativas del Sistema Características. Situación actual. Evaluación de sus desarrollos, estrategias, fortalezas y desventajas. Modalidades y Orientaciones de la Educación Secundaria
- Funciones asignadas a la educación por las diferentes corrientes pedagógicas de la modernidad. Las teorías y corrientes pedagógicas en los siglos XIX y XX. Las teorías críticas: teorías de la reproducción y de la liberación. Corrientes pedagógicas y la función asignada a los recorridos formativos de la profesionalización. Alternativas pedagógicas.
- Dimensiones de análisis de la Pedagogía: social, política, cultural y económica: Efectos de la escolarización en la reproducción y transformación de la estructura social. Debates pedagógicos contemporáneos en relación a la vinculación entre el mundo del trabajo y la educación. Implicancias para el análisis pedagógico en la formación docente: articulación de relaciones económico-productivas, socioculturales, el mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos.
- Pedagogía y Formación docente: La institucionalización de la tarea pedagógica. La escuela. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en la modernidad. Críticas y alternativas al dispositivo escolar en los últimos treinta años.
- Tensiones educativas entre pedagogía clásica y "nuevas pedagogías" (Pedagogía del oprimido, pedagogía de la imagen, pedagogía social). La tensión en torno a la institución escolar como dispositivo dominante de formación. Crisis, límites y posibilidades de la escuela. Relaciones con políticas y prácticas educativas.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



19



Bibliografía

- Bambozzi, E. (2004). Pedagogía latinoamericana como campo de tematización de la dominación en Diálogos Pedagógicos. Año II. N° 3
- Flórez Ochoa, R. (1995). Hacia una pedagogía del conocimiento. Mc Graw Hill. Bogotá.
- Gvirtz, S. & Grinberg &. Abregú V. (2007). La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Aique, Buenos Aires.

2. Psicología Educacional

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año - 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 6 hs. cat / 4 hs. reloj

Carga Horaria Total: 96 hs. cat / 64 hs. reloj

Finalidades Formativas

A partir de reconocer la naturaleza socialmente construida del conocimiento psicológico, se puede decir que la Psicología Educacional abarca un ámbito de conocimiento con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre teorías psicológicas y la educación; la Psicología Educacional es diferente a otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el estudio de los procesos educativos, su naturaleza social y socializadora.

Demarca, además, las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto "sujetado" por una cultura que le determina códigos de comunicación y marcos referenciales. El sujeto es un "constructo" mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos.

La Psicología Educacional al estudiar los procesos educativos como fenómenos complejos, como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales; esto permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas en su interior, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y el docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Psicología y Psicología Educacional: Aspectos epistemológicos de la Psicología Educacional. Tendencias actuales. Criterios de complementariedad, inclusividad y de pertinencia en su aplicabilidad a la realidad psico-socio e histórico cultural propia de la región y de la jurisdicción.
- Teorías de aprendizaje: Conductismo; Psicoanálisis; Gestalt; Humanismo; Aprendizaje Verbal Significativo; Epistemología Genética, Cognitiva Social, Socio Histórico-Cultural, Neuropsicología. Aportes innovadores de Fereustein, Novak, Gardner, Freire, Martín- Baró, Maturana, entre otros. Su aplicación en la realidad Regional y Jurisdiccional.
- Neuropsicología: aportes innovadores de Fervestein, Movak, Freire, Martín Baró, Maturana, entre otros. Complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje: Factores bio-psico-sociohistóricos y culturales intervinientes.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





- Variables socio-afectivas, cognitivas y lingüísticas que afectan/influyen el aprendizaje de la LCE.
- El proceso de la inter-lengua en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en edades tempranas, niñez y adolescencia
- Construcción y adquisición de conocimientos en diferentes ámbitos. La educación sexual en la calle, en la familia, en la escuela. Dimensiones psicológica y sociológica propuestas en la ley de ESI y obligatoria.

Bibliografía

- Ajello, A. M. (2003) "La motivación para aprender "en Pontecorvo c. (coord.) Manual de Psicología de la Educación, Madrid: Ed. Popular.
- Brailovsky, D. coord. (2008) Sentidos perdidos de la experiencia escolar. México: Ensayos y Experiencias.
- Coll, C. (1998). Psicología de la Educación. España: Edhasa
- Dornyei, Z. (2005) The Psychology of the Language Learner. Individual differences in second language acquisition. London: Lawrence Earlbaun.
- Dulay, H & Burt, M. (1974) Natural Sequences in Child Second Language Acquisition. Language Learning 24:37-252.
- O' Malley, J.M., & Chamot, A.U. (1990). Learning strategies in second language acquisition. Cambridge, England: Cambridge University Press.

3. Alfabetización Académica

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

La alfabetización como práctica social y como proceso atraviesa por diferentes niveles según un criterio de complejidad creciente de acceso a la cultura escrita. Así tenemos una alfabetización temprana, una inicial, una avanzada y dentro de esta última la académica.

Cada una de estos niveles desarrolla contenidos que actúan como soporte del siguiente a través de un trabajo de enseñanza de la lectura, escritura y oralidad coherente, sistemático y articulado. Para el propósito de este diseño se considera únicamente la reflexión sobre algunos saberes propios de la alfabetización académica.

El ámbito de estudios superiores exige la lectura y la escritura de textos con alto grado de especialización en el uso de la lengua y el ejercicio del pensamiento complejo. Por lo tanto, la presente propuesta curricular incorpora estrategias de producción y de comprensión de los géneros discursivos que le son propios para dar continuidad al proceso de alfabetización sistemática. Textos como tesinas, ensayos, informes, exámenes parciales, tesis, ponencias, entre otros, circulan por las cátedras en variedad de formatos. Estos tipos textuales tienen una forma discursiva particular en cuanto a ciertos rasgos gramaticales, normativos, estilísticos, pragmáticos que presentan sus enunciados. La apropiación progresiva de estos mecanismos lingüísticos y paralingüísticos le asegura al estudiante su sentido de pertenencia al ámbito de educación superior, favorecen su inclusión a este nivel del sistema educativo.

En este sentido, la alfabetización académica tiene como propósito focalizar la formación integral del estudiante como miembro perteneciente a una comunidad educativa. La lectura, la escritura y la oralidad se conciben como prácticas ligadas a los procesos de construcción del conocimiento, es decir, se toma en cuenta el aspecto cognitivo, social y epistémico de estos ejes temáticos. Se asumen las dificultades de los/as estudiantes como parte del

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///20.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

proceso de aprendizaje. Los contenidos están centrados en una selección de textos propios de un área disciplinar que propongan diversos marcos interpretativos en torno a un objeto de enseñanza.

El/a estudiante se incorpora progresivamente a través de una enseñanza intencional y sistemática al dominio de los conocimientos sobre la lectura, escritura y oralidad que son constitutivos en el aprendizaje de otros saberes. Por último, es importante que el docente trabaje con su propia expresión en relación con lo que significa usar el lenguaje en la práctica docente, es decir para dar una clase el docente debe saber: contar, decir, explicar, exponer el conocimiento y también reformular a ese lenguaje cuantas veces sea necesario en busca de la interpretación de sus interlocutores.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Alfabetización. Tipos de alfabetización. La alfabetización digital. Debates actuales. La alfabetización en el nivel superior. Alfabetización académica. Importancia. Alcances. Aspectos cognitivos, lingüísticos y estrategias discursivas. La alfabetización académica en el contexto de la formación docente. Géneros discursivos académicos. Lectura, escritura y oralidad secundaria / terciaria.
- Prácticas de lectura y escritura académica. Prácticas de oralidad secundaria y terciaria. Abordaje de textos complejos. Lecturas inferenciales y referenciales. Análisis intertextual. Ejercicios de relectura, de lectura creativa y de lectura proyectiva. Escritura académica. La planificación del texto, su proceso de textualización. Re-escrituras. Solidaridades entre procesos y macro habilidades de lectura y escritura académica.
- Recursos y medios para mejorar las experiencias de lectura y escritura académica. La web y los entornos virtuales. Enciclopedias, diccionarios y bibliotecas virtuales. Comunidades científicas y nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Aprendizaje cooperativo.
- Claves culturales y contextuales para mejorar las experiencias de alfabetización académica. Información complementaria situacional y estructural. Normativa de los géneros académicos. Convenciones y usos internacionales
- Abordaje y producción de textos vinculados al desarrollo de otras unidades curriculares. Particularidades de la lectura y escritura académica en el campo de formación específica

Bibliografía

Arnoux, E, Di Stefano, M. & Pereira, C. (2002) La lectura y la Escritura en la Universidad. Una introducción a la Alfabetización Académica Bs. As., Eudeba.

Carlino, P. (2004) Leer y Escribir en la universidad. Bs.As., Fondo de la Cultura Económica.

Vila, M. (2005). El discurso oral formal. Barcelona, Graó

4. Didáctica General

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Didáctica General es una asignatura que aporta un conjunto de teorías para explicar y comprender, desde múltiples perspectivas, qué es la enseñanza sistematizada. A la vez, propone estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



En el plan de estudios, se la debe vincular estrechamente con Psicología Educacional y con Pedagogía, materias que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas.

Por medio de la Didáctica General se espera poner en juego –mediante procesos reflexivos y comprensivos- las representaciones sociales que los/as estudiantes tienen con respecto a la enseñanza, como resultado de sus propias experiencias personales y escolares. Se trata no sólo de ayudar a tomar conciencia de que están sujetos a ciertos modelos bajo los cuales fueron "socializados" sino también de favorecer procesos de "resocialización" en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los cuales fueron "socializados" sino también de favorecer procesos de "resocialización" en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los sujetos que enseñan y aprenden.

El aula constituye un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Los/as estudiantes deben manejar y aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Didáctica como proceso de intervención social. Didáctica y currículum: dos tradiciones y un campo común de estudio. La construcción del conocimiento en la Didáctica. La relación teoría y práctica como eje de intervención docente.
- El campo disciplinar de la didáctica: La didáctica y su objeto de conocimiento. La enseñanza. Modelos didácticos contemporáneos. Enfoques de enseñanza. La transposición didáctica. Características de la enseñanza, el concepto de la práctica y su relación con los procesos formativos de profesionalización.
- El currículum: Concepciones de currículo. Teorías, modelos y enfoques curriculares. Currículo prescripto, oculto, nulo. Las fuentes del contenido curricular. El problema del conocimiento escolar. La organización curricular, su vinculación con el campo profesional específico. Niveles de concreción del currículo: los marcos de referencia, los diseños curriculares jurisdiccionales. Los proyectos curriculares institucionales: por disciplinas, por áreas de conocimiento, propuestas de integración disciplinar.
- La planificación de la enseñanza: La intencionalidad del docente. Decisiones acerca de cómo enseñar. Criterios para planificar la enseñanza. Educación basada en competencias: análisis crítico. Estrategias didácticas. Modelos de enseñanza. Metacognición y autorregulación del aprendizaje.
- La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje: Concepciones, enfoques, funciones y tipos de evaluación. Evaluación, acreditación y calificación. Sistemas y regímenes de evaluación. Impactos y efectos de la evaluación en los individuos, las instituciones y el sistema. Selección y elaboración de instrumentos.

Bibliografía

Asprelli, M.(2010) La Didáctica en la Formación Docente, Homo Sapiens

Camilloni, A.(2007) El saber didáctico, Paidós

Feldman, D. (2004) Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza. Bs.As.: Aique



CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



5. Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año - 1º Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs. cátedra / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

La renovación historiográfica de los últimos cuarenta años contribuyó a una valoración positiva de la enseñanza de la historia en términos pedagógicos debido a su gran potencial en el desarrollo de habilidades de pensamiento; además despertó gusto e interés por su conocimiento entre públicos masivos incorporando sus relatos en expresiones y soportes muy variados. Hecho que sin duda converge en una mayor preocupación del estado para alentar entre los/as habitantes memoria y conciencia histórica en una coyuntura de refundación de la identidad nacional y de proyección de un futuro mejor para este país. En este marco, incluir una Historia Argentina y Latinoamericana no sólo se justifica sino que resulta indispensable para recomponer solidaridades y visibilizar un destino común capaz de generar un proyecto superador alternativo.

La historia como disciplina, es fundamental para analizar la realidad en toda su complejidad. Permite desmitificar visiones simplistas y lineales del desarrollo humano en el tiempo. Facilita la comprensión del presente desde perspectivas multidimensionales fortaleciendo planos de ciudadanía adulta de vital importancia en la formación docente. Desde esta unidad curricular se pretende consolidar posicionamientos humanizantes y democráticos frente a la emergencia de nuevos órdenes, revisar críticamente aspectos centrales del pasado argentino y latinoamericano para entender procesos actuales en que se inscriben contextos, discursos y prácticas sociales.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Conformación socio- histórico- política y económica del estado argentino (1810-1853). Los procesos e instrumentos de consolidación. La Argentina moderna. El auge del capitalismo y el papel político y económico de Latinoamérica en el contexto mundial: dependencia y exclusión. Las guerras mundiales y la aparición de otros órdenes. Comunismo, Nazismo, Populismos. El estado de Bienestar y las democracias de masas. El peronismo histórico.
- La construcción de la Democracia Argentina y Latinoamericana. La dicotomía entre Democracias y Dictaduras. Influencia de la Revolución Cubana en América Latina. Los procesos represivos en Argentina. Su repercusión en la estructura socio económica del Estado. Reinstauración de la democracia.
- La conformación del orden mundial a partir de la globalización. Contexto geopolítico y económico de Latinoamérica en el plano internacional. Principales problemas derivados del mundo globalizado: medioambiente, terrorismo, migraciones, urbanización acelerada, racismo, pobreza. Cambio y permanencias en los espacios rurales. Apogeo y Crisis del Neoliberalismo.
- La Región en el Siglo XXI. Perspectivas de integración latinoamericana. Recuperación y proyección de la nación argentina. Lo popular y lo nacional en la economía, la soberanía, la justicia social. Ampliación de derechos y nuevas ciudadanías. El rol de la educación en la construcción un país mejor.

Bibliografía

Biagini, H. (2009) Identidad argentina y compromiso latinoamericano. Buenos Aires. Ediciones de la UNL.



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

Handwritten mark



///23.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

Bouzas, R. (coord.) (2002) Realidades Nacionales Comparadas. Grupo Editor Altamira, Buenos Aires.

Chumbita, H. (2010) América en revolución. Rosario. Fundación Ross.

Salas Astraín, R. (Coord.).(2005) Pensamiento crítico Latinoamericano. UCSH. Santiago.

6. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año -2º Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs. cat / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs. cat / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

El propósito general de esta unidad curricular se vincula con el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente que resulta vital para el posicionamiento ético-político del/a docente. El propósito político de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente.

Este enfoque se presenta fundamentalmente de dos maneras: por un lado, el recorrido de los imaginarios que han ido conformando histórica y políticamente el sistema educacional argentino y por otro el análisis de cómo los sedimentos de los diferentes imaginarios están presentes en las identidades de distintos sujetos educacionales: docentes de diferentes niveles y modalidades, instituciones, sindicatos docentes, la estructura del sistema, los debates metodológicos, entre otros.

De este modo, se brinda al futuro docente la posibilidad de comprender el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, que acompaña al proceso organizador de los estados nacionales. Se propone contextualizar histórica, social, política, económicamente los procesos educativos a fin de converger en un abordaje integrador para promover la reflexión crítica de la normativa que regula la dinámica del Sistema Educativo.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La dimensión política de la educación: Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política nacional y federal. Desarrollo histórico y políticas educativas. Correspondencia entre regímenes dominantes y proyectos educativos.
- El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula: El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. Ley 1420 y Ley Federal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. La Ley Nacional de Educación y su impacto en la educación argentina. Principales Resoluciones del Consejo Federal de Educación.
- El sistema formador y la revalorización de la docencia como práctica profesional, política y ética con fuerte intervención estatal. La jerarquización del nivel superior. Las instituciones formadoras. Articulación y direccionalidad desde el INFD, la DES. Políticas de Formación Inicial y Continua. Políticas de inclusión y justicia educativa.
- Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional de los docentes

Bibliografía

Almandoz, M. (1996) Sistema Educativo Argentino: Escenarios y políticas. Capítulo 3: Bases legales del sistema América latina. Documento de Antecedentes para el Banco Interamericano de desarrollo (BID).

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///24.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

Aguerrondo, I. & Braslavsky, C.(2003) Escuela del futuro en Sistemas Educativos del Futuro. ¿Qué formación docente se requiere? Bs. As.: Papers Editores.

Tiramonti, G. (1997) Los imperativos de las políticas educativas de los 90. Revista propuesta Educativa N° 17, página 39/47.

Yepez, E. (2003) La mano avara y el cristo caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a fines del siglo XIX. Córdoba: Alición Editora

7. Filosofía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128hs. cátedra / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

La filosofía se define como una experiencia de pensamiento que analiza los supuestos previos, los saberes establecidos y las formas y contenidos habituales de la reflexión. Es decir, busca superar el sentido común, desnaturalizar lo dado, comprender el sentido de la propia existencia y la relación con los otros –próximos pero diversos- en la sociedad, revisar críticamente y a la luz de principios universales, las posibilidades de la acción y de la trascendencia. El acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos de la persona, por cuanto conlleva un compromiso ético y existencial.

La educación filosófica no se limita a la transmisión, recepción y/o imitación de ideas, categorías, conceptos, valores y actitudes. Promueve el poder creador del sujeto, de aquello que hay de más original y libre en su ser personal. La Filosofía proporciona saberes, conceptos/categorizaciones de diversos campos del saber formativo: antropología, pedagogía, ética, estética, metafísica, epistemología, entre otros, dotando de una amplia base interpretativa y axiológica para la reflexión y la praxis docente y ciudadana.

Propone contenidos que resultan centrales en la formación docente, tanto en el conocer, el ser y el obrar; es decir, abordar los interrogantes acerca de qué es el ser humano dentro de su horizonte cultural y su relación con los "otros"; concepciones clásicas y actuales del ser humano; qué es el "saber" en sus posibilidades, límites y condiciones del conocer, las diversas concepciones de "verdad". El conocimiento científico, sus características, la investigación y los diversos métodos, el progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales; la ética, el bien moral, diversas "vidas buenas", el sujeto moral; el acto moral, sus condiciones, el desarrollo de la conciencia moral, la argumentación, la ética aplicada.

Asimismo, pretende revalorizar la práctica de la filosofía como recurso del/a docente con los y las adolescentes –y también con los niños y las niñas- estos pueden llegar a asumir ideas nacidas de su propia reflexión en relación con el mundo, con los otros y con los valores de la propia cultura y del universo de saberes acumulados por la humanidad.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La filosofía como ciencia, como reflexión del acontecer en el mundo y de lo humano, como explicación y crítica de los órdenes naturales e históricos. Ramas y problemas de la Filosofía. Antropología Filosófica. Filosofía Política. Ética. Metafísica.
- Las cosmovisiones Hombre, mundo, vida y naturaleza en la concepción clásica: greco-latina y en concepciones americanas originarias. El ser y la persona humana. Racionalidad y sensibilidad. Pensamiento y obra. Libertad y responsabilidad. Vida privada y vida pública. La sexualidad y el género. Las regulaciones culturales y sociales
- El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna. La impronta cultural europea y la emergencia latinoamericana. Las sospechas en torno a la transparencia de la conciencia. La preocupación por la identidad y el



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

[Handwritten mark]



///25.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

reconocimiento. La presencia de la diversidad en el discurso y la realidad contemporánea. La cuestión indígena. Pueblos originarios y derechos humanos. Fundamentos filosóficos de la Educación Intercultural Bilingüe

- Problemas del conocimiento: Saberes, ciencias y tecnologías. El conocimiento: sus posibilidades, los límites y condiciones del conocer. El problema de la verdad. El conocimiento científico: sus características. Progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales. Saber y poder. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. Problemas de la epistemología contemporánea. Epistemología y saber docente.
- Concepciones del Mundo: Universalismo y contextualismo. Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales. Las categorías del nosotros y los otros: análisis en contextos locales, regionales, nacionales, internacionales. Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad. Educación y Diversidad.

Bibliografía

D'lorio, G. (2010) Filosofía. 1era. Edic., Buenos Aires, MEN

Feinmann, J. (2008) La filosofía y el barro de la historia. Bs. As., Planeta.

García Linera, A. & Mignolo, W. (2006) Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento. Bs. As., Ediciones del signo.

García Morente (2007) Lecciones preliminares de Filosofía. Bs. As., Losada.

8. TIC en la Formación Docente

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación resultan de la integración de saberes de diferentes disciplinas, y lejos de constituirse en un espacio meramente operativo, se configuran como un medio de transmisión de la cultura, convirtiéndose además en marcos de referencia que permiten comprender las condiciones en que se genera y circula el conocimiento hoy. Por lo que a su valor instrumental, se agrega el valor socio-cultural que permite la reflexión acerca de su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles de acción.

Desde el uso de la mano como una de las primeras herramientas tecnológicas hasta la aparición de los ordenadores, el hombre ha desplegado su creatividad a fin de modificar su realidad para satisfacer sus necesidades. Siendo la educación uno de los campos de más demanda al ingenio humano, y considerando a la clase de lengua anglófona un espacio para la interacción, la producción de dispositivos de distinta índole para fines didácticos específicos se hacen necesarios; a fin de independizar al estudiante en la selección de los materiales adecuados a los contextos de acción.

En términos de aplicación didáctica en la enseñanza de la lengua anglófona, esta unidad curricular genera conciencia respecto de la importancia del conocimiento y dominio de las herramientas tecnológicas desarrollando en el/la alumno/a la imaginación y la creatividad, favoreciendo la alfabetización digital, el uso efectivo de la lengua anglófona para la comunicación, y la habilidad para la producción de material didáctico, a la vez que fomenta las habilidades de carácter social para el trabajo participativo, democrático y cooperativo.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CARLOS GALARZA
Jefe de Espacio
MINISTERIO DE EDUCACION

95



Ejes de Contenidos - Descriptores:

- La sociedad del conocimiento y la información. El lugar de la escuela en la sociedad digitalizada. Incidencia de las TIC en las dinámicas escolares. Roles.
- La cultura y los códigos de comunicación de los niños y jóvenes. Ciudadanía digital. Redes sociales. Hipertextualidad.
- Alfabetización digital y su incidencia en el aprendizaje de lenguas. Criterios de utilización de los recursos digitales.
- La tecnología y la práctica docente. Dispositivos tecnológicos en el aula. Aplicaciones en la enseñanza de idiomas. Material audiovisual. Producción de material didácticos adecuados para los niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Los textos para la clase de idioma. El libro de clase, el cuaderno de actividades, material complementario. Textos musicales, pictóricos y filmicos.
- Herramientas 2.0. características y funcionalidad de programas actuales. Aplicaciones para: presentaciones, secuencias didácticas, ediciones de video, uso de audio, ediciones de fotografías, y producción de historietas. Pizarra digital.
- Articula con: Sujeto del Aprendizaje de LE, Didáctica Específica I, Comunicación Integral II y Gramática en Contexto II.

Bibliografía

- Cebrián de la Serna, M. (2011) Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento. Madrid, Pirámide
- Dudeny, G (2007) "How to Teach English with Technology", Gavin
- Gallego D. & Gática, N. (2010) La pizarra digital: una ventana al mundo desde las aulas Madrid, Eduforma
- Kang, S.H. & Dennis, J.R. (1995) The effects of computer-enhanced vocabulary lessons on achievement of ESL grade school children. Computers in the Schools, 11 (3), 25-35.
- Landerhom, E.; Karr, J. & Mushi, S. (2000) A Collaborative Approach to Family Literacy Evaluation Strategies. Early Child Development and Care, 162, 65-79.
- Lewis, P. (1997) Using productivity software for beginning language learning+Part 1. The word processor. Learning and Leading with Technology, 24 (8), 14-17.
- Trenchs, M. (1996) Writing strategies in a second language: Three case studies of learners using electronic mail. The Canadian Modern Language Review, 52 (3), 464-497.
- Valverde Berrocoso, J. (2011) Docentes E-competentes: Buenas prácticas educativas con TIC. Barcelona, Ed. Octaedro.

9. Sociología de la Educación

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3º Año - 1º Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs. cat / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs. cat / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

La Sociología de la Educación es una sub-disciplina de la Sociología; con una preocupación central por el estudio del contexto social de la educación. Ha estudiado las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social y otras cuestiones tradicionales de la sociología, como las vinculaciones entre educación y poder social.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE MANUEL GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

15



///27.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

La profesionalización del/a docente es producto de un determinado marco social, cultural e ideológico que influye en la práctica laboral, ya que las profesiones son legitimadas por el contexto social. Esta unidad curricular permitirá al futuro docente poseer una visión integral acerca del origen, consolidación, crisis y transformación de la escuela, dentro del marco histórico, social, político y económico con los aportes de la historia y la política educativa.

Por esto, es necesario analizar y situar los distintos desarrollos teóricos que enmarcan las producciones de la Sociología, desde la contribución de paradigmas, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

El/a alumno/a debe consolidar en este espacio la posibilidad de reflexionar sobre la construcción del contexto social, a partir de una revisión crítica y generando herramientas que le permitan poner énfasis en la problemática del contexto procurando una aproximación a la realidad educativa como objeto complejo y como marco de referencia para el conocimiento y reflexión.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Sociología de La Educación como disciplina: Caracterización epistemológica de la sociología de la educación. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas. Estructura social y sistema escolar: aportes para el análisis de la escuela y sus actores.
- La Educación como asunto de Estado: Estado, sociedad y educación. Intelectuales e ideología: intelectuales tradicionales y orgánicos. Sentido común, cultura popular y su vínculo con la intelectualidad. Vigencia del pensamiento de Gramsci. Estado, escuela y clases subalternas. La escuela como espacio de construcción de hegemonía.
- Escuela y pobreza en la Argentina: Debates acerca de lo social y educativo, hoy. Las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas. Educación y globalización: crisis, oportunidades y dilemas. Miserias y grandezas de la educación latinoamericana. Mirada crítica al comienzo de un nuevo siglo. Desigualdad, pobreza y exclusión social.
- La escuela como institución social: Cómo se construye el poder en los Estados Modernos. La construcción social del individuo. Formas de dominación y ejercicio del poder. El poder disciplinario. La regla y la norma. El examen. La arquitectura escolar.
- Capital cultural y escuela. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los/as alumnos/as desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades, condiciones simbólicas. Justicia e inclusión educativa. Modalidades del Sistema. Propuestas ministeriales de educación rural, de educación de jóvenes y adultos. Planes y Programas Educativos.

Bibliografía


- Rigal, L. (2004) El sentido de educar: críticas a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano. 1° Edición. Capítulo 4Bs. As, Miño y Dávila.
- Tenti Fanfani, E. (2007) La cuestión social y la escuela. Ensayos de sociología de la educación. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Tiramonti, G. y Ziegler S. (2008) La educación de las elites. Aspiraciones, estrategias y oportunidades. Buenos Aires, Paidós.
- Van Zanten (2008) ¿El fin de la meritocracia? Un análisis de los cambios recientes en las relaciones de la escuela con el sistema económico, político y social, en Tenti Fanfani Emilio (comp.), Nuevos temas de la agenda de política educativa. Buenos Aires, Siglo XXI.

10. Análisis de las Instituciones Educativas

Formato: Seminario

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



[Handwritten signature]



Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año - 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs. cátedra / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

El Análisis de las Instituciones Educativas como ámbito de abordaje científico, exige aportes de orden teórico, técnico y metodológico que provienen de diversas disciplinas: Pedagogía, Psicología, Sociología de la Educación, entre otras. Estos posibilitan una lectura articulada de los supuestos y de los fundamentos que sostienen los procesos de institucionalización.

El análisis e intervención institucional aplicada a las instituciones educativas, conlleva a una auténtica práctica institucional que busca comprender, hacer evidente la cotidianeidad institucional sacándola de la inercia, la ingenuidad, la estereotipia por vías de reflexión y de develamiento de los aspectos negados, silenciados en escenarios educativos en los que se configuran relaciones y tramas intersubjetivas que operan en la institución dando marco a su dinámica. Así, cada escuela a lo largo de su historia va construyendo una manera particular de funcionamiento, modos de percibir la realidad y de vincularse, podríamos decir que va definiendo su personalidad, su cultura e identidad institucional.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Análisis de las Instituciones Educativas: Origen y desarrollo del análisis institucional: concepto y finalidad. Análisis y analizador. Supuestos y obstáculos del enfoque. El proceso de institucionalización: lo instituido y lo instituyente. Las instituciones educativas como objeto de conocimiento y campo de acción. El orden material y simbólico en las instituciones.
- Las instituciones escolares, su dinámica: La historización de la institución y el contrato fundacional. Organización institucional en relación a la especificidad de formación del nivel. Malestar, conflictos y crisis institucionales. La cultura institucional y estilos de liderazgos. Dinámica institucional: Fractura, imagen e identidad institucional
- Los grupos en las instituciones escolares. Los sujetos en la institución. Vínculos intersubjetivos. Relaciones afectivas y relaciones laborales. El dispositivo grupal: grupos objeto y grupos sujetos. Formaciones grupales.
- La animación socio-institucional. La animación escolar. Intervención en el espacio escolar. Dispositivos de intervención: talleres de formación, seminarios residenciales, entre otros. Estrategias de intervención: comunicación, socialización, consulta, debate, mediación, construcción de acuerdos y consensos.

Bibliografía

Fernández, L. (2000) El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a una formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas teóricas. Bs As, Paidós.

Foucault, M. (1996) Vigilar y castigar. Madrid, Siglo XXI.

Garay, L. (2007) Investigación Educativa, Investigadores y la Cuestión institucional de la Educación y las Escuelas. Postítulo en Investigación Educativa a distancia. Córdoba, UNC.

11. Ética Profesional Docente

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año - 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 3 hs. cátedra / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs. cátedra / 32 hs



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE RAFAEL GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

Su incorporación tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, respecto a la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el/a docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Problemas de la educación: Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ética y moral. Dominios personal, convencional y moral. Ética, libertad y responsabilidad. Concepciones y debates sobre los valores éticos.
- Fundamentos de los valores y dis-valores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas. Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente. Aspectos normativos de la profesión y compromisos éticos del educador. Su relación con valores compartidos como la vida, la libertad, la igualdad y la justicia.
- Superación del idealismo y del pragmatismo: Pensamiento, lenguaje y educación. Los saberes y el saber enseñar. El/a docente como profesional de la enseñanza, como trabajador/a de la cultura y como pedagogo/a. Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador/s. Dimensión política de la docencia: conformismo, resistencia y transformación.
- Resolución de conflictos y dilemas éticos propios de la profesión. Discursos y prácticas éticas en las instituciones educativas. Contradicciones entre la moral hablada y la moral vivida. La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación.

Bibliografía

- Cullen, C. (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires. Paidós.
- Hernández Salazar, G.(2010) Formación Docente y Desarrollo Ético en Cuadernos de Educación y Desarrollo. Volumen 2 N°18. Universidad del Valle. México
- Ibarra Russi, O. (2009) La función del docente: entre los compromisos éticos y la valoración social” Universidad Pedagógica Nacional Colombia. Disponible en:
http://www.oei.es/docentes/articulos/funcion_docente_compromisos_eticos_ibarra.pdf

Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica

El campo de la formación específica se compone de tres áreas de conocimiento para el desarrollo curricular.

Área de Comunicación

El Área Curricular Comunicación enfoca en forma integral los procesos de enseñanza y apropiación de la lengua. De allí que propenda al conocimiento y dominio de los diferentes tipos de discursos que caracterizan la interacción comunicativa, entendida como una experiencia de orden pragmático-funcional que tiene por objeto la construcción dialógica con sentido.

De tal modo, las unidades curriculares que integran el área ofrecen a los/as aspirantes a docentes, grados de aproximación, reflexión y producción crecientes respecto de las teorías que explicitan la naturaleza y función comunicativa de la lengua oral y escrita, en las distintas modalidades que estas adquieren en el proceso de interacción social, con vistas a lograr un desarrollo apropiado del conjunto de competencias lingüístico-comunicativas, que la posibilitan.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENDRÁ LA LISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



9



Componen el Área Curricular Comunicación:

- Comunicación Integral I y II
- Fonología y Fonética I, II y III
- Gramática en Contexto I y II
- Producción Oral y Escrita
- Prácticas Discursivas I y II
- Lingüística
- Análisis del Discurso

Comunicación Integral I y II

Finalidades Formativas

Inician en el conocimiento y reflexión acerca de la lengua -oral y escrita- sus componentes e implicancias en el proceso de comunicación. Por lo que en Primer año opera como una introducción a la teoría y manejo de los géneros discursivos a partir de una pragmática de interacciones socio-dialógicas indexadas. Desde la constatación de que la lengua, en sus dimensiones morfológicas, semánticas y sintácticas, es un constructo socio histórico, se afirma que tiene por función básica contribuir a la configuración de las estructuras sociales mediante la interacción de los miembros de la comunidad.

De tal modo, a partir del Segundo año, la interacción simbólica cobra relevancia en tanto contribuye de modo crucial a la comprensión y adquisición de las cuatro macro habilidades lingüísticas, necesarias para la comunicación integral. En otras palabras, al enmarcar la reflexión lingüística hacen consciente, con vistas a su dominio, los elementos y procesos de la comunicación oral, escrita, e icónico-contextuales.

A fin de promover el desarrollo gradual de las competencias fonológicas y gramaticales, socio-lingüísticas, social y culturalmente significativas, estas unidades curriculares, tienen como finalidad formativa:

- Posibilitar el desarrollo gradual de las competencias lingüístico-comunicativas mediante la adquisición de habilidades cognitivas, meta-cognitivas y sociales de aprendizaje.
- Iniciar a los/as aspirantes a docente en las producciones discursivas orales y textuales que le permitan interactuar en situaciones comunicativas y cognitivas cotidianas.
- Familiarizar a los/as alumnos/as con los aspectos fonológicos, morfosintácticos y genéricos sociales y culturales de la lengua anglófona, con el propósito de desarrollar las macro habilidades implicadas en su adquisición.
- Apropiarse de los enfoques cognitivos, meta-cognitivos y sociales de la lengua oral y escrita anglófona.
- Consolidar la asimilación de elementos y procesos del campo léxico-estructural de la lengua a fin de desarrollar inteligibilidad y fluidez.
- Ampliar la comprensión y expresión comunicativa mediante actividades socio-dialógicas de complejidad creciente que permitan interacciones eficaces.
- Afianzar los procesos de comprensión lectora a fin de ampliar las posibilidades de acceso y producción de discurso cognitivo y cultural textual.

12. Comunicación Integral I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///31.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

Carga Horaria Total: 128 hs. cat / 85 hs 20 min

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Proceso de Comunicación: naturaleza, alcance y finalidad.
- Tipos de comunicación: gestual, oral, escrita, icónica.
- Dimensiones del significado: denotativa – connotativa – estructural - contextual
- Observación y juicio: pensamiento y expresión conceptual
- Comprensión Auditiva: interpretación de discursos orales de complejidad creciente.
- Oralidad y escritura: especificidad e interrelaciones (solapamiento)
- Teoría y práctica de los enunciados con sentido.
- Cohesión y coherencia como fundamentos del discurso
- Objetividad y subjetividad: géneros discursivos
- Comprensión lectora y producción escrita

Articula con: Fonología y Fonética I y II; Gramática en Contexto I y ESI.

Bibliografía

Grabe, W. (2009) "Reading a Second Language: Moving from Theory to Practice" Oxford University Press. Oxford, UK.

Hayland (2002) Teaching and Researching Writing. Longman and Pearson, UK.

Mc Closkey, M. (1996) Voices in Literature-Silver. Heinle & Heinle. Massachusetts, USA.

Mc Closkey, M. (1996) Voices in Literature-Bronze. Heinle & Heinle. Massachusetts, USA.

13. Comunicación Integral II

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. cat / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cat / 85 hs 20 min

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Elementos de la interacción comunicativa: léxico y semántica. Variedad y adecuación oral y escrita.
- Pragmática de la comunicación. Actos de habla.
- Observación y descripción: dispositivos semánticos, discursivos y de composición.
- Modelos de comprensión y producción. Campo interdisciplinario.
- Conocimiento y narración, interpretación y argumentación oral y escrita.
- Interacción comunicativa en contexto multicultural.
- Comprensión auditiva y lectora de discursos complejos.

Articula con: Fonología y Fonética III, Gramática en Contexto II, Estudios Interculturales y Didáctica Específica I

Bibliografía

Grabe, W. (2009) Reading a Second Language: Moving from Theory to Practice. Oxford University Press. Oxford, UK.

Hayland (2002), Teaching and Researching Writing. Longman and Pearson. UK.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///32.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

Mc closkey, M. (1996) Voices in Literature-Silver. Heinle & Heinle. Massachusetts, USA.

Mc closkey, M. (1996) Voices in Literature-Bronze. Heinle & Heinle. Massachusetts, USA.

Fonología y Fonética I, II y III

Finalidades Formativas

Estas unidades curriculares encuentran fundamento en el conocimiento, reflexión y dominio de las competencias audio-fonológicas, y de sus relaciones con sus representaciones gráficas. El análisis dinámico de la configuración del discurso –que incluye a las variables alófonas- además de contribuir al desarrollo consciente de habilidades de recepción y comprensión auditiva, necesarios para la producción fonológica; posibilita reflexionar acerca de la naturaleza y función de la entonación, ritmo, pronunciación e inteligibilidad necesarios en la comprensión y construcción del sentido de los enunciados de la oralidad. Reflexión cognitiva en la que son indispensables las teorías que explicitan las formas y condiciones de la producción oral.

Al abrir y cerrar el circuito de la comunicación –sin receptor, toda emisión es irrelevante- la audición, primera macro-habilidad comunicativa, inicia el proceso de comprensión auditiva consciente. De allí la importancia fundamental de las prácticas -listening- necesarias para el desarrollo de las competencias auditivas. Mientras que la fonología brinda el conocimiento y el ejercicio de entonación, ritmo y sentido necesario para la comprensión del discurso oral.

En consecuencia estas unidades curriculares se orientan a la adquisición de elementos fonológicos para la comunicación efectiva; el desarrollo de la comprensión auditiva y la competencia en la producción de discursos con sentido; contexto en el que juega un papel crucial la auto-conciencia correctiva como instrumento de control comunicativo.

Las finalidades formativas de estas unidades curriculares son:

- Introducir conocimientos teóricos y prácticos que impulsen la adquisición reflexiva de competencias audio-fonológicas.
- Constituir una conciencia fonológica a fin de fundar la comprensión auditiva, y la producción de enunciados apropiados para la interacción comunicativa.
- Consolidar niveles de idoneidad, conocimiento y reflexión respecto de la recepción y elaboración de interacciones comunicativas según distintos grados de complejidad.
- Proponer enfoques y recursos didácticos apropiados para la enseñanza y aprendizaje de contenidos audio-fonológicos.

14. Fonología y Fonética I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año – 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 5 hs. cat / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 80 hs. cat / 53 hs 20 min

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Fonología y Fonética. Elementos y procesos.
- Conciencia fonológica: recepción y producción.
- Lengua, tono, ritmo y sentido.
- Relación enunciado –estructura gramatical. Reflexión.
- La acentuación: El acento como propiedad fonológica de la palabra. Reglas específicas.

Articula con: Fonología y Fonética II, Comunicación Integral I, Gramática en Contexto I y ESI.

Bibliografía

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CALDINO GALARZA
Jefe del Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///33.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

- Bickford, A. (2010) *Articulatory Phonetics: Tools for Analyzing the World's Language*, USA.
- Catford, J.C. (2009) *A Practical Introduction to Phonetics*. Oxford Textbooks. UK. Oxford University Press.
- Waengler, J. (2008) *Introduction to Phonetics and Phonology: From Concept to Transcription*. USA, Heinle Learning

15. Fonología y Fonética II

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año – 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs. cátedra / 42 hs 40 min

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Discurso continuo. Aspectos.
- La pausa: importancia.
- Patrones básicos de entonación. Tipos discursivos.
- Articulación y pronunciación.
- Fonemas: descripción y clasificación.
- Alófonos: Articulación.
- IPA: transcripción. Relación ortografía – pronunciación.
- Relación entre la estructura gramatical, la pronunciación y la transcripción.
- Marcas de acentuación para los registros escritos

Articula con: Fonética y Fonología I, Comunicación Integral I, Gramática en Contexto I y ESI.

Bibliografía

- Bickford, A. (2010) *Articulatory Phonetics: Tools for Analyzing the World's Language*, USA.
- Catford, J.C. (2009) *A Practical Introduction to Phonetics*. Oxford Textbooks. UK, Oxford University Press.
- Reetz, H. (2009) *Phonetics: Transcription. Production. Acoustic and Perception*. UK, Wiley-Blackwell.
- Waengler, J. (2008) *Introduction to Phonetics and Phonology: From Concept to Transcription*. USA, Heinle Learning.

16. Fonología y Fonética III

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

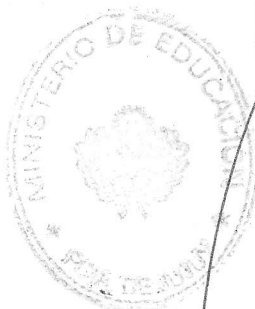
Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Comprensión auditiva: recepción, construcción colaborativa y transformación activa.
- Interlengua: influencia positiva y negativa.
- Comparación de la producción de los sonidos de la L1 y la L2 con fines didácticos.



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CARLOS GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///34. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

- Técnicas y estrategias para la enseñanza de lengua, ritmo, sentido y sonidos en los distintos niveles escolares.

Articula con: Comunicación Integral II, Gramática en Contexto II, Estudios Interculturales, y Didáctica Específica I

Bibliografía

- Bickford, A. (2010) Articulatory Phonetics: Tools for Analyzing the World's Language. USA.
- Catford, J.C. (2009) A Practical Introduction to Phonetics. Oxford Textbooks. UK, Oxford University Press.
- Reetz, H. (2009) Phonetics: Transcription. Production. Acoustic and Perception. UK, Wiley-Blackwell.
- Waengler, J. (2008) Introduction to Phonetics and Phonology: From Concept to Transcription USA, Heinle Learning

Gramática en Contexto I y II

Finalidades Formativas

A partir de la reflexión acerca del variado contexto teórico que da lugar a la formulación de distintas gramáticas -estructural, funcional, textual y lingüística discursiva- estas unidades curriculares desarrollan los principios del análisis sintagmático y paradigmático con el propósito de explicitar las formas en que la comunicación adquiere significado. De allí que el análisis dinámico propuesto por la gramática en contexto, permite rescatar el valor, tanto de términos -tales como pronombres, adverbios y conjunciones- como de las funciones y usos de las estructuras gramaticales. Perspectiva que redefine las percepciones temporoespaciales, decisivas para el logro de la cohesión y coherencia textual; en una progresión que posibilita el desarrollo de competencias lingüísticas, paralingüísticas, culturales e ideológicas, necesarias no solo para la construcción discursiva propia sino también para desentrañar las claves estructurales de la comunicación recepcionada.

Por lo que las finalidades formativas de estas unidades son brindar nociones gramaticales básicas que permitan la adquisición de una comunicación oral y escrita eficaz; identificar, describir y analizar configuraciones gramaticales en diferentes contextos discursivos; y proveer de procedimientos didácticos necesarios para la adecuación de la enseñanza gramatical y sintáctica en distintos niveles de escolaridad.

17. Gramática en Contexto I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

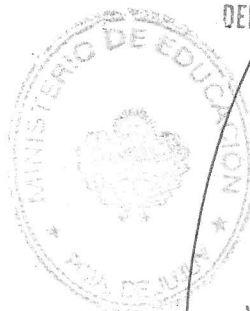
Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Teorías gramaticales.
- Búsqueda del sentido: palabra, frase y oración.
- Análisis sintáctico.
- Análisis sintagmático y paradigmático.
- Procedimientos cohesivos: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, pronominalización, elipsis y conectores.
- Tipologías discursivas.
- Estilo Indirecto.
- Significado deónticos: obligación, sugerencia, consejo, y otros



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE GUAYUBA GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///35.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

- Procedimientos temporo-espaciales: analepsis, prolepsis, deícticos.
- Contexto de producción y recepción: texto, co-texto, para-texto y contexto

Articula con: Comunicación Integral I, Fonología y Fonética I y II y ESI.

Bibliografía

Conrad, S., Biber, D., & Leech, G. (2002) Longman Student Grammar of Spoken and Written English. Workbook. Harlow, England, Pearson Education Limited.

Giless, N. (2000) New Horizons and Study of Mind. Cambridge: Communication, Context, and Consequence. Oxford, Blackwell.

Halliday, M.A.K. (2004) An Introduction to Functional Grammar. London: Arnold. Revised by C.M.I.M.

Matthew, P.H. (1993) Grammatical Theory in the United States from Bloomfield to Chomsky. Cambridge. Cambridge, University Press.

18. Gramática en Contexto II

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Análisis sintáctico de enunciados complejos. Voz: activo y pasivo
- Estructura y función de enunciados complejos. Cláusulas sustantivas, relativas y adverbiales.
- Recursos discursivos. Gradaciones.
- Inversión. Énfasis. Contraste.
- Grupos nominales complejos. Embedding.
- Producción de Textos: Cohesión y coherencia. Su contextualización discursiva.

Articula con: Comunicación Integral II, Fonología y Fonética III, Estudios Interculturales y Didáctica Específica I.

Bibliografía

Conrad, S., Biber, D., & Leech, G. (2002) Longman Student Grammar of Spoken and Written English. Workbook. Harlow, England, Pearson Education Limited.

Giless, N. (2000) New Horizons and Study of Mind. Cambridge: Communication, Context, and Consequence. Oxford, Blackwell.

Halliday, M.A.K. (2004) An Introduction to Functional Grammar. London, Arnold. Revised by C.M.I.M.

Matthew, P.H. (1993) Grammatical Theory in the United States from Bloomfield to Chomsky. Cambridge, Cambridge University Press.

Vince, M. (2012) English Grammar in Context. Advanced. London, U.K. MacMillan.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE C. ALDINO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



19. Producción Oral y Escrita

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año.

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Esta unidad integra, amplía y profundiza el dominio de las competencias necesarias para la elaboración de la comunicación oral y escrita. De tal modo, enfatiza la producción y circulación de las formas discursivas complejas, a partir de la reflexión acerca del manejo de las estructuras comunicativas relevantes; así como de las condiciones de producción y de recepción del discurso. Proceso en que el acento en la comprensión auditiva - necesaria para la producción del discurso oral- es simétrico al que señala a la pragmática de los recursos léxico-gramaticales, respecto de la elaboración de la comunicación escrita, según grados de complejidad creciente.

De allí que esta unidad busca integrar recursos y habilidades argumentativas necesarios para la elaboración de comunicaciones académicas, literarias y de interacción textual subjetiva; así como determinar las funciones comunicativas y de cohesión de los recursos fonológico-semánticos y léxico-gramaticales del sistema de la lengua anglófona, en diferentes tipos de discursos; analizar los recursos comunicativo-lingüísticos para su empleo eficiente en el discurso oral y escrito, en un contexto de trabajo conjunto y consciente acerca del valor de las producciones propias en el ámbito académico.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Caracterización de la comunicación oral y escrita.
- Procedimientos para el desarrollo de la oralidad y la escritura a través de distintos tipos de discursos. La lectura de textos dramáticos y su incidencia en el desarrollo integral.
- Producción oral: re-narración de textos literarios, electrónicos, filmicos.
- Producción escrita: re-escritura, reseñas, comentarios descriptivos, interpretativos y valorativos.
- Enfoques y procedimientos para la enseñanza de producciones orales y escritas en los niveles Inicial, Primario y Secundario.

Articula con: Prácticas Discursivas I, Lingüística General, TIC en la Formación Docente, Didáctica Específica II, e Historia Contemporánea de las Sociedades Anglófonas.

Bibliografía

- Keegan, P. (2009) In my Opinion Brattlboro, Vermont, USA, Pro Lingua Associates.
- Littlewood, W. (2005) Communicative Language Teaching Cambridge University Press, Cambridge. UK.
- Scarcella Robin, C & Rebecca, L. (1992) The Tapestry of Language Learning: The Individual Communicative Classroom. Heinle & Heinle Publisher Massachusetts, USA.
- Stephens, M. (2006) Practise Advanced Writing. Longman, England.
- Vince, M. (1994) Advanced Language Practice, Heinemann ELT.
- Wilson, K. (2009) Ideas and Issues Upper-Intermediate. MacMillan, England.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Prácticas Discursivas I y II

Finalidades Formativas

Estas unidades enfocan la etapa final del desarrollo de competencias que van desde la recepción de comunicaciones orales, como los dialogismos de los debates; y escritas, provenientes de la narrativa, en las que a partir de planteos temáticos, se exponen descripciones detalladas y líneas argumentativas de distinto grado de complejidad, en una progresión que se enriquece con la incorporación de versiones filmicas. La discusión y analítica de la recepción, habilita series de prácticas de comunicaciones: dialógico-argumentativas; y académicas textuales: ensayos y portfolios. Acciones que se integran en una pragmática de propuestas didácticas.

20. Prácticas Discursivas I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Metodología de la producción comunicativa: elaboración de Portfolios de cuentos, novelas y ensayos.
- Pragmática de los géneros discursivos orales y escritos:
- Producción de resumen, síntesis y presentaciones breves sobre temas de interés.
- Descriptivo: exposición detallada de objetos, lugares, personas, situaciones y procesos.
- Argumentativo: contrastación y analogías de situaciones, procesos y personas. Ensayo breve.
- Dialógicos: exposición y justificación de ideas, opiniones y deseos.

Articula con: Producción Oral y Escrita, Lingüística General, TIC en la Formación Docente, Didáctica Específica II, e Historia Contemporánea de las Sociedades Anglófonas.

Bibliografía

Hyland, K. (2007) Genre and Second Language Writing. Michigan: The University of Michigan Press.

Mc Closkey, M.(1996) Voices in Literature-Silver. Massachusetts: Heinle & Heinle.

Mc Closkey, M.(1996) Voices in Literature-Bronze. Massachusetts: Heinle & Heinle.

Parrot, M. (2000) Grammar for English Language Teachers. UK: Cambridge University Press.

21. Prácticas Discursivas II

Formato: Materia

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Exposiciones complejas: construcción de biblioteca (marcos conceptuales) y producción de discurso
- Discurso argumentativo: control de proceso
- Recursos retóricos y sentido implícito.
- Comunicaciones académicas: ensayo

Articula con: Análisis del Discurso, Literatura Anglófona y Evaluación de Aprendizajes en Inglés.

Bibliografía

- Hyland, K. (2007) Genre and Second Language Writing. The University of Michigan Press. Michigan, USA.
- Mc Closkey, M. (1996) Voices in Literature-Gold. Heinle & Heinle. Massachusetts, USA.
- Mc Closkey, M. (1996). Voices in Literature-Silver. Heinle & Heinle. Massachusetts, USA.
- Parrot, M. (2000) Grammar for English Language Teachers. Cambridge University Press. Cambridge, UK.

22. Lingüística General

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año - 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs. cat / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs. cat / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

La Lingüística se aboca al estudio riguroso de la lengua en tanto fenómeno central de la interacción social. Por lo que su propuesta curricular se enmarca en un enfoque que integra los saberes disciplinares y transversales, desarrollados en las unidades precedentes, con las que se articula. El soporte teórico aproxima a los alumnos a las herramientas cognitivas, conceptuales y operativas, que orientan e instrumentan hacia el dominio de la lengua; así como en la comprensión de los vínculos que la relacionan con otros campos disciplinares de su formación y desempeño profesional.

Por lo que esta unidad curricular propone reflexionar acerca de la importancia de la lengua como fenómeno social, introducir a los estudiantes en el conocimiento de las diversas teorías que explican la lengua, así como los modelos que la representan, y conocer los distintos niveles de análisis necesarios para el estudio de una lengua, y su aplicación en el examen de los elementos que componen un texto.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Comunicación no verbal y verbal. Semiótica y Lingüística. Origen y evolución de la lengua.
- Dimensiones y funciones de la lengua. Fonología, morfología, léxico, gramática y semántica.
- Sintaxis. Nociones. Relaciones lógicas.
- Coherencia. Progresión temática.
- Textos y discursos. Tipologías. Estructuras. Funciones.
- Nuevas perspectivas en la lingüística contemporánea: lingüística sistémico-funcional; lingüística del texto; teoría de la enunciación.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE IGNACIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

[Handwritten signature]



- Principios de sociolingüística.
- Neurolingüística. El cerebro: áreas. Modularidad. Lateralidad. Disfuncionalidad en la lengua.
- Adquisición de L1 y L2

Articula con: Prácticas Discursivas I, Producción Oral y Escrita y Didáctica Específica II.

Bibliografía

Coulmas, F. (2005) Sociolinguistics: The Study of Speakers' Choices. Cambridge, Cambridge University Press.

Lyons, J. (1968) Introduction to Theoretical Linguistics. Cambridge, Cambridge University Press.

Radford, A. (1999) Linguistics. An Introduction Cambridge, Cambridge University Press.

Yule, G. (1996) The Study of Language. Second Edition. Cambridge, Cambridge University Press.

Finch, G. (2000) How to Study Linguistics. Second Edition, Palgrave study guides.

Cook, Guy (1998) Discourse. Oxford, OUP.

23. Análisis del Discurso

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año - 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 5 hs. cátedra / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 80 hs. cátedra / 53 hs 20 min

Finalidades Formativas

El análisis del discurso, se ocupa de la dimensión interactiva e intersubjetiva del uso de la lengua, mediante la investigación y análisis de datos reales. En términos de Stubbs (1987), el análisis del discurso investiga la lengua, ya sea oral o escrita, más allá de los límites de la oración, las relaciones entre lengua y sociedad, y las propiedades interactivas de la comunicación diaria.

En lo que respecta a sus procedimientos, esta metodología propone un trabajo interdisciplinario que va más allá de lo lingüístico. Toma gran cantidad de la teoría de la enunciación, de la semántica, de la pragmática, de la teoría de los actos de habla, de la psicolingüística y de la sociolingüística, y agrega el componente de la significación ideológica.

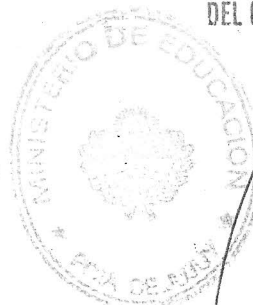
En la actualidad, el Análisis del Discurso y varias ramas como la lingüística del texto, la gramática del texto y otros enfoques del discurso, conforma una pluridisciplina que estudia el texto y el habla o el uso de la lengua desde todas las perspectivas posibles. Por lo tanto, el Análisis del Discurso es una praxis y necesita un marco conceptual de referencia enriquecido; que los/as futuros/as docentes deben explorar.

De allí que, esta unidad curricular propone abordar las condiciones de producción de enunciados, conocer los procesos de interacción comunicativa, analizar el sistema de la lengua en uso, identificar interlocutores, enunciados y referentes, describir redes de equivalencia y caracterizar los encadenamientos lógico-retóricos.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Objeto de estudio de Análisis del Discurso. El Análisis del Discurso como espacio interdisciplinario. El Análisis del Discurso y el Análisis del Contenido. Principales desarrollos teóricos.
- Clasificación de los textos. El discurso digital.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

3



- Enunciación. Coherencia textual. Distribución de la información. Organización estructural de los textos. Progresión temática. Recursos cohesivos y organizadores discursivos.

Articula con: Prácticas Discursivas II, Evaluación de Aprendizajes en Inglés y Literatura Anglófona.

Bibliografía

Brown, G. (1983) Discourse Analysis. Theory and Method Cambridge University Press. Cambridge, UK.

Gee, J. (2011) An Introduction to Discourse Analysis. Routledge, UK.

Johnston, B. (2007) Discourse Analysis Blackwell Publishing, USA.

Austin, John (1995) How to do thing with words. Cambridge University Press, UK

Área Curricular Didáctica

En concordancia con los documentos nacionales para Lenguas Extranjeras, esta área concibe la enseñanza como un proceso de interacción comunicativa, que a partir de los conocimientos previos (como la interlengua) enfatiza los aspectos sociales e individuales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, comunicativas e interculturales por lo que su metodología de la enseñanza considera la comunicación como una la actividad práctica, cognoscitiva y valorativa; en tanto asume que la acción comunicación constituye el objetivo, el contenido y el medio en la enseñanza de lenguas.

El área didáctica comprende las siguientes unidades curriculares:

- Sujeto de la Educación
- Didáctica Específica I para el Nivel Inicial
- Didáctica Específica II para el Nivel Primario y Secundario
- Evaluación de Aprendizajes de la Lengua Anglófona.

24. Sujeto de la Educación

Formato: Módulo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

A fin de clarificar la naturaleza de las relaciones entre el sujeto que busca aprender, los conocimientos -teórico/empíricos- y el sujeto que busca enseñar, en esta unidad curricular confluyen enfoques antropológicos, biológicos, psicológicos, sociológicos y lingüísticos. De tal modo, y dada las implicancias de la adquisición de un componente cultural como la lengua -anglófona, en este programa- la reflexión acerca de las condiciones del sujeto de aprendizaje (inicial, primario y secundario) adquieren una importancia decisiva en orden a la transferencia y desarrollo de competencias comunicacionales, pedagógicas y didácticas que tienen por finalidad la construcción de la docencia.

Se reflexiona en consecuencia acerca de las interacciones entre ambos sujetos y la lengua, en particular sobre las condiciones sociales, afectivas y cognitivas que inciden en el proceso de adquisición de la lengua anglófona, así como las motivaciones personales, las referencias culturales previas y la franja etaria en la que ocurren los aprendizajes. Experiencia reflexiva que se orienta a fundamentar las decisiones pedagógico-didácticas propias del proceso de enseñanza y aprendizaje.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENÍO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

5



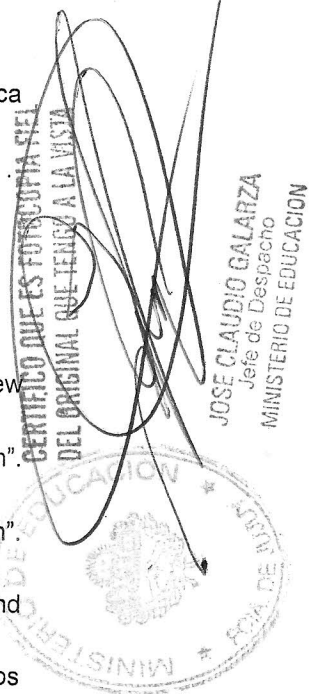
Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El Sujeto del aprendizaje.
- Los conceptos de niñez, adolescencia, juventud y adultez como constructos históricos-sociales.
- Mundo y culturas infantiles. Vinculaciones con el mundo adulto. Discursos sobre la infancia y la pubertad. Las transformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de subjetivación en la infancia y la pubertad. Culturas infantiles y púberes en distintos contextos.
- El sujeto adulto. La plenitud del desarrollo biológico y psíquico. Consolidación del desarrollo de la personalidad y el carácter. Autonomía. Consolidación de la identidad y realización del proyecto de vida y cambios en la comunidad. Posibilidades y limitaciones.
- Escolarización. El desarrollo cognoscitivo en la niñez, la pubertad, la adolescencia y la adultez en relación al aprendizaje. Alfabetización de adultos en lenguas extranjeras: su relación con los estudios superiores y el mundo del trabajo. El fortalecimiento de la ciudadanía y la integración comunitaria.
- Lengua y pensamiento. Pensamiento formal y posibilidades de aprendizaje.
- El TDAH Trastornos déficit de la atención con hiperactividad.
- Variables socio-afectivas, cognitivas y lingüísticas que influyen en el aprendizaje de una lengua.

Articula con: Comunicación Integral II, Fonología y Fonética III, Gramática en Contexto I, y Estudios Interculturales.

Bibliografía

- Ausubel, D. (2002). "Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva". Barcelona, Paidós.
- Carli, S. (1999) "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad". Bs. As. Editorial Santillana.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (1984). "Psicología del niño". 13ª ed. Madrid, Morata.
- Vigotsky, L. (1988). "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". México, Crítica Grijalbo
- Aberastury, A. (1984) La adolescencia normal, Ed. Paidós.
- Bleger, J. (2007) Psicología de la conducta, Ed. Eudeba.
- Obiols, G. (1984) La adolescencia y la posmodernidad, Ed. Paidós.
- Piaget, J. (1997) La representación del mundo en el niño. Octava edición. Madrid: Morata,
- Piaget, J. (2007). Psicología de la inteligencia, Ed. Kapelusz.
- Oxford, R. L. (1990). "Language learning strategies: What every teacher should know", New York: Newbury House.
- O' Malley, J.M., & Chamot, A.U. (1990). "Learning strategies in second language acquisition". Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Dulay, H y Burt, M. (1974) "Natural Sequences in Child Second Language Acquisition". Language Learning 24:37-252.
- Dornyei, Z. (2005). The Psychology of the Language Learner. Individual differences in second language acquisition. London: Lawrence Earlbaun.
- Palladino, Enrique. 2006. Sujetos de la Educación. Psicología, Cultura y Aprendizaje. Buenos Aires, Espacio.



[Handwritten mark]



Didáctica Específica I y II

Finalidades Formativas

Estas unidades curriculares proponen conocer, comparar y contrastar los diferentes enfoques y procedimientos de enseñanza, ofreciendo oportunidades para la reflexión acerca de la importancia del conocimiento y dominio de la lengua no sólo como una herramienta de comunicación, sino como el objeto de reflexión permanente.

En consecuencia se ofrecen las herramientas teórico-prácticas que permiten seleccionar los enfoques metodológicos y materiales adecuados que contemplen las características de los sujetos de aprendizaje del Nivel Inicial, Primario y Secundario; orientadas al desarrollo de competencias comunicativas interculturales.

Se propicia la reflexión acerca de los enfoques didácticos necesarios para seleccionar y elaborar secuencias didácticas que contemplen los aspectos sensoriales, artísticos y lúdicos, así como los dispositivos y materiales apropiados

De allí que estas unidades curriculares buscan el desarrollo de modalidades y formas propias de enseñanza, según marcos teóricos.

25. Didáctica Específica I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año - 2º Cuatrimestre

Carga Horaria: 5 hs. cátedra / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 80 hs. cátedra / 53 hs 20 min

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Didáctica de la lengua: oralidad y alfabetización inicial. Enfoques básicos
- El niño de Nivel Inicial: características cognitivas de aprendizaje. Proceso de socialización y escolarización.
- El docente: competencias didácticas. Aptitud comunicacional. Dominio de grupo. Estimulación. Planificación de actividades para el nivel. Evaluación. Agencia.
- La lengua: rol indirecto en el proceso de aprendizaje. Elementos paralingüísticos de la comunicación apropiados al nivel. Propiedades de la lengua que aseguran la percepción, atención, almacenamiento y recuperación de la información. Relación necesidad-efectividad en la comunicación.
- Recursos didácticos: Poesías, rimas y canciones. Narraciones. Actividades físicas y lúdicas.

Articula con: Comunicación Integral II, Fonología y Fonética III, Gramática en Contexto II y El Rol docente.

Bibliografía

Cant, A. (1997) Developing Resources for Primary Richmond Publishing. London. UK

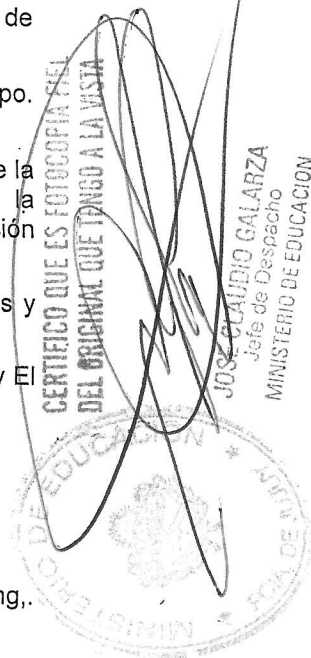
Gardner, H. (1993) Multiple Intelligences: The Theory in Practise. New York, USA.

House, S. (1997) An Introduction to Teaching English to Children. Richmond Publishing. London, UK.

Moon, J. (2000) Children Learning English. Macmillan. Oxford, UK.

26. Didáctica Específica II

Formato: Materia





///43.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 5 hs. cat / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 160 hs. cat / 106 hs 40 min

Finalidades Formativas

Impulsar estilos propios de enseñanza a partir del marco teórico adoptado, orientado al alumno, sus características y estilos de aprendizaje.

Profundizar en el desarrollo de las competencias compatibles con la alfabetización digital necesarias para la tarea docente

Eje de Contenidos – Descriptores:

- Competencias y roles del docente de Nivel Primario y Medio.
- El sujeto del aprendizaje de los dos Niveles.
- Perspectivas y métodos de enseñanza y aprendizaje de la lengua anglófona.
- Enfoque comunicativo. Adecuación a los niveles de enseñanza.
- Las cuatro macro-habilidades: análisis de sus procedimientos de enseñanza y pertinencia para los niveles primario y secundario.
- La evaluación. Instrumentos, criterios e indicadores.
- Las TIC en el proceso de enseñanza, Blended Learning. E-Learning. Aula digital móvil.
- Diseño de secuencias y proyectos didácticos.

Articula con: Producción Oral y Escrita, Lingüística General, Prácticas Discursivas I e Historia Moderna Anglófona

Bibliografía

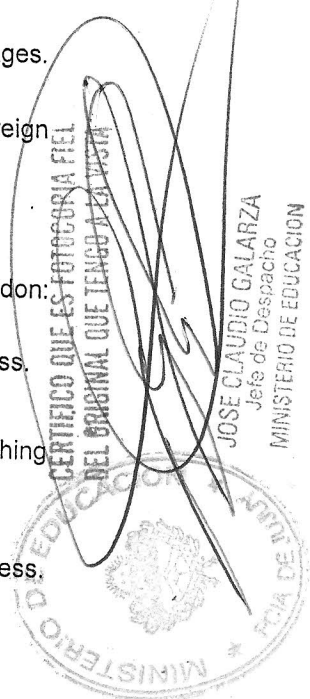
- Brown, D. (1994) Teaching by Principles. Englewood Hall. Prentice Hall Regents.
- Carter, R and Nunan, D. (2001) Teaching English to Speakers of Other Languages. Cambridge: Cambridge University Press.
- Celce-Murcia, M. and McIntosh, L. (ed.) (2001) Teaching English as a Second or Foreign Language. Third Edition. Boston.
- Cook, G. (2003) Applied Linguistics. Oxford: Oxford University Press.
- Doff, A. (1991) Teach English. A Training Course for Teachers. Cambridge: C.U.P.
- Harmer, J. (2001) The Practice of the English Language Teaching. Third edition. London: Longman.
- Hedge, T. (2000) Teaching and Learning in the Classroom. Oxford: Oxford University Press.
- Numan, D. (1995) Language Teaching Methodology. Prentice Hall. London.
- Richards, J & Rodgers, T. (2008) Approaches and Methods in Language Teaching Cambridge University Press. Cambridge.
- Ur, P. (1999) A Course in Language Teaching. Cambridge: C.U.P.
- Widdowson, H. G. (1979) Teaching Language as Communication. Oxford University Press, Oxford.

27. Evaluación de Aprendizajes en Inglés

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año - 2° Cuatrimestre





Carga Horaria: 5 hs. cátedra / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 80 hs. cátedra / 53 hs 20 min

Finalidades Formativas

Toda actividad humana es un proceso cualitativo que requiere de regulaciones graduadas, en tanto ellas permiten monitorear los desarrollos y logros cognitivos e instrumentales. En el caso de la lengua, el abordaje del objeto de estudio permite pensar en el diseño de variables que permitan exponer las etapas de internalización y dominio de las cuatro macro habilidades lingüísticas, así como también de las propias competencias didácticas necesarias para la práctica docente. Esta unidad curricular reflexiona acerca de la teoría y las prácticas de enseñanza-aprendizaje en campo, con la intención de recuperar el momento concreto único e irrepetible en el cual la evaluación de la lengua se pone en juego, y permitirá la meta-reflexión que hace consciente el grado de formación logrado.

En consecuencia, las finalidades formativas ponen en juego conocimientos aplicables, referidos a las finalidades y funciones de la evaluación en el desarrollo y la adquisición de las macro-habilidades que implican el aprendizaje de la lengua anglófona; en un contexto de evaluaciones apropiadas, que involucran el desarrollo de una conciencia responsable y atenta a la importancia de la auto-evaluación en la configuración del perfil profesional.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Enseñanza y evaluación de aprendizajes.
- Evaluación: condiciones y criterios.
- Tipología y metodología de la evaluación
- Proceso de evaluación: diseño de instrumentos.

Articulación con Prácticas Discursivas II, Análisis del Discurso y Residencia Pedagógica.

Bibliografía

Baxter, A. (1997). Evaluating your Students in this context. Richmond Publishing, London, UK.

Brown, D. H. (2004). Language Assessment: Principles and Classroom

Brown, P. Abeywickrama. 2004. Language Assessment: Principles and Classroom Practices 2nd Edition

Oxford, R.L., & Burry – Stock, J.A. (1995) Assessing the use of language learning strategies worldwide with the ESL/EFL version of the Strategy Inventory for Language Learning System, 23 (2), 153-175.

Practices. New Jersey: Pearson

Área Curricular Intercultural

Esta Área enfoca las culturas y sus interacciones que se evidencian en los procesos de comunicación de orden local y global. Conlleva el conocimiento mutuo con la *otredad*, es decir, los desarrollos, valores y formas de vida reconocidas como diferentes; y con los que se interactúa en condiciones por lo general asimétricas. En este contexto, resulta relevante el conocimiento de la pluralidad cultural y sus inter-juegos, el desarrollo de la reflexión intercultural a fin de favorecer el aprendizaje cooperativo y la actitud solidaria en la comprensión del otro, así como prevenir y superar equívocos o conflictos eventuales.

De allí que la pragmática de las relaciones interpersonales –sea por razones laborales, turismo, estudio, deportivas u otras- haga necesario el desarrollo de las llamadas 'competencias interculturales'; es decir una cosmovisión y actitud basada en ciertos niveles de conocimiento, capacidad de reflexión y comprensión, hacia los valores, creencias y formas de vida de las otras culturas.

De lo que se sigue que las unidades que integran esta área Curricular promuevan el acceso a las dimensiones: geográficas, históricas, social y cultural, que conforman e impulsan la presencia e influencia anglófona en el mundo moderno y contemporáneo. Marco en el que

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO EN MI POSSESION

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho

MINISTERIO DE EDUCACION



Handwritten mark or signature



///45.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

deviene relevante la reflexión sobre las experiencias estéticas que, como la literatura, permiten establecer los puntos de coincidencia o divergencia con los procesos y producciones que exponen el carácter de las identidades respectivas; en una espiral comprensiva que posibilita la necesaria aparición de una conciencia respetuosa, comprensiva y tolerante de la diversidad étnica en la que convivimos.

En esta área confluyen las siguientes unidades curriculares:

- ESI – Educación Sexual Integral
- Estudios Interculturales
- Historia Moderna Anglófona
- Literatura Anglófona

28. Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año – 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 5 hs. cat / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 80 hs. cat / 53 hs 20 min

Finalidades Formativas

La conciencia acerca del valor de la propia identidad y autonomía para constituir y expresar individual y socialmente todos los aspectos de la personalidad, marcan el progreso de la libertad humana. De allí que en esferas como el de la sexualidad constituyen aún –pese a avances como el de la llamada revolución femenina- auténticos tabúes que operan en detrimento concreto de las necesidades y derechos de todos los miembros de la sociedad, suscitando una minusvalía, postergación y finalmente discriminación de vastos sectores de la sociedad. De tal modo, a la luz del conocimiento integrado en enfoques científicamente validados, y respetando la dinámica de las interacciones socio-culturales y de atención a la salud integral, esta unidad curricular promueve la reflexión acerca de las necesidades y derechos de todos los miembros de la sociedad a ejercer su subjetividad, en un marco de respeto por la diversidad de las formas de ser de cada uno de nosotros.

Esta unidad curricular enfatiza los aspectos afectivos, fisiológicos y socio-culturales que contribuyen a la formación de la conciencia personal acerca de los derechos a la salud sexual integral, que posibilitan expresión armoniosa y respetuosa de la identidad individual. Enfoque que requiere conocer y reflexionar acerca de los marcos legales que contemplan la educación sexual integral.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

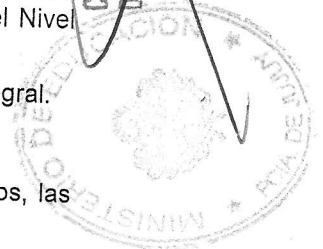
- Valores personales, sociales y sexualidad responsable. La enseñanza de la Sexualidad en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- Niños, jóvenes y adultos: identidad bio-afectiva, emociones y reacciones.
- Relaciones interpersonales. Cultural juveniles.
- Derecho al conocimiento biológico, social y la salud: el contexto legal. Marcos normativos. Los alumnos como sujetos de derecho. La inclusión de ESI en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- Respeto por la diversidad y la idiosincrasia personal. Promoción de la salud integral.

Bibliografía

Acevedo, A. (2002). UNICEF va a la escuela para promover los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Gobierno de la Provincia de Jujuy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///46.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

Ayres, J. (2003) El Concepto de Vulnerabilidad y las Prácticas de Salud. Nuevas Perspectivas y Desafíos en Promoción para la salud: conceptos, reflexiones, tendencias. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Brook, R. (2008) The Self Esteem Teacher: Seed of Self Esteem, Treehaus, WA.

Brake. M.(1980) The Sociology of Youth Culture and Youth Subcultures: Sex, Drugs and Rock 'n' Roll. Routledge and Paul ltd, London.

Brake. M. (1985) Comparative Youth Culture: The Sociology of Youth Cultures and Youth Subcultures in America, Britain, and Canada. Routledge and Paul ltd, London.

Clarke et al. (1976) Subcultures, Cultures and Class: A Theoretical Overview, pp. 9-74, in Resistance Through Rituals: Youth Subcultures in Post-war Britain, edited by S. Hall and T. Jefferson, London, Hutchison.

César, María A. y otros (2005) Aprender a amar, algo que no puede esperar. Un proyecto de Educación Sexual para la Escuela Media. Editorial San Pablo.

Ministerio de Educación (2012) "Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula."

29. Estudios Interculturales

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año - 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 5 hs. cátedra / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 80 hs. cátedra / 53 hs 20 min

Finalidades Formativas

Con foco en el mundo anglófono, esta unidad curricular asume el conocimiento y reflexión acerca de la diversidad sociocultural como un proceso vital y una perspectiva plural. Presenta el patrimonio cultural de las sociedades anglófonas, su significado y alcances, a través de experiencias significativas con expresiones de su tradición cultural y producciones estéticas literales y cinematográficas. De tal modo se impulsa el análisis de los procesos socio-históricos y político-económicos que determinan su identidad moderna. El acercamiento crítico a las culturas anglófonas, respecto a lo naturalizado permitirán a los estudiantes superar prejuicios y estereotipos, mediante el análisis y la reflexión sobre acontecimientos histórico-culturales y de impacto en la dinámica global contemporánea.

En consecuencia, las finalidades de esta unidad curricular son permitir acceder comprensivamente a los aspectos territoriales, culturales y materiales de las sociedades anglófonas; ampliar la comprensión comunicativo-lingüística de las culturas anglófonas, y reflexionar sobre las culturas anglófonas y sus dinámicas con el objeto de contrastar y valorar la propia.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Configuración del mundo anglosajón moderno: población, lengua y cultura a comienzos de la modernidad.
- Lengua y cultura. Tipos de lenguas (maternas, segundas, oficiales, extranjeras, de contacto). Variedades sociolingüísticas.
- Cultura. Identidad. Homogeneidad y diversidad.
- Tradiciones y literatura.

Articula con: Comunicación Integral II, Fonología Y Fonética III, Gramática en contexto II

Bibliografía

Birdsall, S. (2000) Outline of American Geography United States- Department State. USA.

Glick, N. (1989) An Outline of American Government United States- Department State. USA.





Neustad, R. (1990) The American People: Creating a Nation and a Society. Harper Collins, USA.

30. Historia Contemporánea de las Sociedades Anglófonas

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

La historia se aboca al conocimiento del pasado a fin de comprender el presente. En consecuencia, esta unidad curricular se concibe como una aproximación comprensiva a los procesos socio-culturales y económico-tecnológicos, que caracterizan el devenir histórico del mundo anglófono, liderado por el Reino Unido de la Gran Bretaña. Del cual, su variada producción literaria ha dado, también, debida cuenta. De allí que su enfoque eluda las trampas tendidas por la historiografía tradicional, sólo abocada a la narrativa de las sucesiones dinásticas y los conflictos suscitados por las luchas internas y la expansión imperial; en detrimento del conocimiento de las múltiples dimensiones de la realidad social y cultural, que permiten entender las etapas constitutivas que gobiernan la evolución del largo plazo, en la que el presente es una de sus etapas. Es por ello que los contextos de globalización están fuertemente influidos y vehiculizados por la lengua anglófona; cuya vigencia y condición responden a procesos históricos que es necesario conocer y comprender.

En concreto, las finalidades formativas de esta unidad curricular son: exponer los procesos socio-culturales y contextuales que configuran la emergencia de las sociedades anglófonas modernas. Señalar enfoques generales y específicos a fin de contrastar las perspectivas historiográficas de diferentes autores. Capitalizar las relaciones entre la realidad histórica y la producción estética literaria, a fin de contextualizar los fenómenos socio-culturales. Visualizar los vínculos e influencias derivados de los intereses mercantiles británicos, en faz de expansión. Contribuir al desarrollo de las competencias lingüístico-comunicativas a través de comunicaciones académicas (disertaciones, debates y monografías).

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Historia moderna. Memoria y conciencia histórica.
- Inglaterra en la era de los descubrimientos y la expansión europea.
- Expansión Imperial. Norteamérica. India y Oceanía.
- Los grandes procesos económicos y su influencia en la sociedad: La Revolución Industrial.
- Crisis del colonialismo. Conflictos globales: descolonización, Commonwealth y pos-colonialismo. Movimientos culturales.

Articula con: Prácticas Discursivas I, y Análisis del Discurso.

Bibliografía

Spielvogel, L. (2000) World History: Journey Across Time. N.Y. USA.

Dinnerstein, L. (1990) Natives and Strangers: Blacks, Indians and Immigrants in America. 2nd ed., Oxford University Press. Oxford, UK.

Diggins, J. (1989) America in War & Peace, 1941-1960. W.W. Norton & Co., Inc



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



31. Literatura Anglófona

Formato: Módulo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 5 hs. cátedra / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 160 hs. cátedra / 106 hs 40 min

Finalidades Formativas

Si bien existen antecedentes ineludibles que corresponden a la tradición oral, el arte literal, del mismo modo que la historia, comienza con la escritura. Artefacto que, como es común a todas las culturas, se aboca de inmediato al registro de la mitología y épica que funda literalmente la existencia de una nación. De tal modo, las literaturas constituyen, acompañadas por la historia, la gran vía de carácter estético para acceder y reflexionar acerca de los procesos socio-culturales que, de la mano del imaginario y la creatividad, dan forma al patrimonio de una etnia o país; como es el caso de la Literatura del mundo anglófono que, con epicentro en Reino Unido y América del Norte, se extiende a países de África, Asia y Oceanía.

De la vasta producción anglófona, apoyada en el enfoque de los géneros y movimientos literarios, junto a la reflexión acerca de los recursos y procedimientos de escritura, esta unidad curricular reúne un corpus de obras relevantes que desde la lírica se extienden a las formas narrativas más significativas.

Por ello, esta unidad permite conocer las características propias del arte literal; esclarecer las relaciones entre lengua, sociedad y literatura, ofreciéndola como una vía de acceso privilegiada al desarrollo de la cultura anglófona; al mismo tiempo que se reflexiona acerca del valor literario y los contextos de recepción y producción históricas de las obras seleccionadas. Lo que posibilita enriquecer la comprensión sobre la diversidad lingüística del mundo anglófono, así como consolidar las competencias interpretativas y de producción vinculadas a la lecto-escritura.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Arte literal: Tradición cultural. Circunstancias históricas y creación original. Recursos y dispositivos.
- Realidad y ficción: mundos posibles. Géneros y movimientos literarios.
- Bardos y juglares: baladas y danzas tradicionales. Un mundo de leyendas.
- De la alegoría religiosa a G. Chaucer: Poesía y narrativa. Un teatro de oro.
- Crítica política y novela realista: novela gótica y fantástica. Románticos en acción. Parodias de la novela sentimental. Realismo y Revolución Industrial. Sub-realismo y Esteticismo Anti-victoriano.
- El flujo de conciencia. Cuentos y novelas del nuevo mundo. Sud-África y la tragedia del Apartheid.

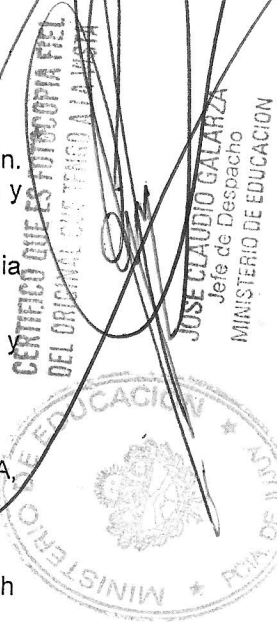
Articula con: Prácticas Discursivas I, Producción Oral y Escrita, Lingüística General y Didáctica Específica II.

Bibliografía

Anderson, R. (1993) Elements of Literature: Literature of the U.S.A. Fifth Course. USA, University Press

Jones, B. (2012) Elements of Literature 2nd Edition. USA, University Press.

Rinehart & Holt. (2009) Elements of Literature; Essential of British and World Literature Sixth Course. USA, University Press





32. Investigación en Entornos Diversos

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Esta unidad posibilita y orienta las primeras aproximaciones de los estudiantes a contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características, modalidades (urbanas, rurales, periurbanas, de gestión pública, privada o social, jornada completa, simple, escuela albergue) y a otras instituciones socioeducativas de la comunidad. El propósito formativo de esta práctica es la iniciación en el análisis de las instituciones y su entorno mediante el conocimiento paulatino de las primeras herramientas de indagación y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo.

Esta unidad pone en tensión teorías que permitan explicar la dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento experiencial y ayuda a descubrir que las escuelas son fuentes reveladoras de conocimientos y problemáticas manifiestas o latentes, constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión.

El dictado de esta unidad curricular es anual, con una carga horaria de cuatro horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: primer trimestre, las cuatro horas se desarrollan en la institución formadora en lo referido al desarrollo de competencias de recolección de información y delimitación de instrumentos para esta actividad; segundo y tercer trimestre: dos horas en la institución y las otras dos horas restantes en la escuela asociada. Se puede incrementar la carga horaria en la institución o en la escuela asociada, por ejemplo, tres en la institución, una en la escuela asociada o viceversa, según las necesidades del proyecto de la Práctica. La actividad estará centrada en el desarrollo de capacidades para la observación, recolección de la información, implementación de los instrumentos, análisis de la información y producción escrita que construya conocimientos, genere interrogantes, formule hipótesis acerca de los escenarios de futuras prácticas.

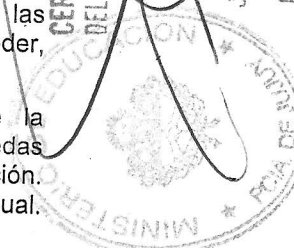
El equipo de cátedra estará integrado por el/la docente de la cátedra, el/los/la/s docente/s orientador/es/a/s/ y los/as ayudantes, adscriptos o pasantes, si los hubiera. También es responsable de la elaboración del proyecto de la práctica que se presentará a los estudiantes y docentes del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al Coordinador/a de la Carrera para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Investigación Educativa: Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Características del conocimiento científico, con referencia al saber pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación.
- Instituciones Escolares: Dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales e informales. Universales de análisis de las dinámicas de las instituciones; proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros.
- Dimensión de las técnicas de Recolección de Información: Técnicas de la observación, la entrevista, la encuesta, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas y el análisis documental. Construcción del instrumento de recolección. El análisis de datos: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. Procesos de negociación de significados.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Handwritten initials or signature



Gobierno de la Provincia de Jujuy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///50. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349

-E-15.-

- Entornos diversos: Las modalidades del sistema educativo. Entornos rurales, urbanos y semiurbanos. Características de estos entornos.
- Propuestas de Intervención de los cursantes en el Campo de la Práctica I:
- Las intervenciones se pueden llevar a cabo a través de cuatro actividades institucionales de envergadura organizacional. A modo de ejemplo se detallan las siguientes actividades:
- Una acción de Extensión a la comunidad: solidaria, de carácter informativo sobre cambios de plan de estudio, políticas sociales, campañas educativas, preventivas, de ampliación de derechos.
- Participación en la organización de espacios (CAJ- CPE) y eventos estudiantiles como juegos recreativos, viajes de estudio, conformación de centros de estudiantes, de grupos ecológicos, artísticos, certámenes literarios, olimpiadas, construcción de carrozas, emisión de programas radiales-televisivos
- Ayudantía en un sector administrativo y/o pedagógico de las escuelas asociadas como preceptoría, biblioteca, laboratorio, asesoría, gabinetes informáticos y talleres
- Diseño, distribución y colocación de carteleras informativas, conmemorativas y reflexivas

Para ello se distribuirá la carga horaria:

- Primer cuatrimestre en dos horas semanales de desarrollo conceptual, consultas, orientaciones y en dos horas acumulables para el reconocimiento de los entornos y la indagación
- Segundo cuatrimestre dos horas semanales para planificación de las actividades, confección de agendas y previsión de recursos incluyendo una vez al mes la socialización y el intercambio de experiencias entre pares. Las otras dos acumulables se ocuparán para las intervenciones concretas.

Bibliografía

Dussel, I. y Gutiérrez, D. (comps.) (2006). Educar la mirada. Políticas y Pedagogías de la Imagen. Bs. As.: Manantial-FLACSO.

Fernández, L. (2000) El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a una formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas teóricas. Bs As: Paidós.

Garay, L. (2000) Algunos conceptos para analizar instituciones educativas. Córdoba: UNC.

Garay, L. (2007) Investigación Educativa, Investigadores y la Cuestión institucional de la Educación y las Escuelas. Postítulo en Investigación Educativa a distancia. Córdoba: UNC.

Postic, M. & De Ketele, J. M. (1992) Observar las situaciones educativas. Madrid: Narcea.

33. El Rol Docente en Diferentes Contextos

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs. cat / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cat / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Esta unidad posibilita y orienta las participaciones de los estudiantes en contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características y modalidades (urbanas, rurales, periurbanas, de gestión pública, privada o social, jornada completa, simple, escuela albergue, jornada extendida). Su propósito formativo es la profundización de la observación participante de las prácticas institucionales y áulicas focalizando el rol docente, mediante el conocimiento paulatino de herramientas y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo. Le da continuidad al proceso de orientación

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CALIXTO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

29



de Práctica I. Se sustenta en la consideración del papel protagónico del sujeto en la constitución de la realidad, por lo que aprender a ser docente implicará no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la tarea docente

El desempeño del rol docente puede ser observado y vivenciado tempranamente por los/as estudiantes, con la guía del/a docente formador/a y del/a docente orientador/a, en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de práctica.

En esta perspectiva, los/as estudiantes necesitan acceder a saberes renovados y plurales, estar en contacto con instituciones y con sujetos productores de conocimiento, de modo que puedan abrirse a la cultura y al conocimiento como mundos complejos. Eso significa recomponer, recrear, reformular los vínculos de los docentes de las escuelas con la cultura, pero no desde su exclusiva responsabilidad individual, sino desde un movimiento social a partir del cual se re-jerarquice su papel en la producción y transmisión de la cultura de la que forman parte, significada como producto de dinámicas históricas y de luchas sociales (Dussel, 2001).

La modalidad de dictado es anual, con una carga horaria de cuatro horas semanales. En el primer trimestre se trabajará las cuatro horas en el IES, sobre la construcción conceptual y análisis de los descriptores que conforman los diferentes elementos constitutivos del rol docente.

A partir del segundo trimestre se distribuirá esta carga horaria entre la escuela asociada y el IES según las necesidades del proyecto de la práctica a la vez que incluye a los estudiantes en actividades educativas de responsabilidad creciente, como observación participante, elaboración y análisis de documentos escritos recogidos en campo, colaboración en actos escolares, eventos culturales, charlas o jornadas académicas, apoyos a los estudiantes, elaboración de actas y registros de asistencia, elaboración de una producción escrita que profundice aspectos referidos a la práctica docente desde un proceso de reconstrucción crítica entre otras.

El equipo de cátedra estará integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la docente de la cátedra, el/la docente orientador/a y los/as ayudantes, adscriptos o pasantes, si los hubiera.

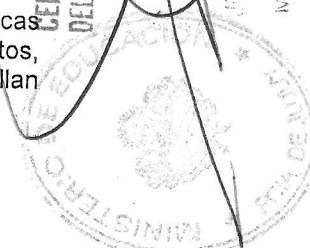
El equipo de cátedra es responsable de la elaboración del proyecto de la práctica que se presentará a los estudiantes y a los docentes del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al Coordinador/a de la Carrera para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El rol docente en diálogo con la contemporaneidad: Tradiciones o Modelos en la formación docente. Competencias básicas para el ejercicio del rol docente: como profesional de la enseñanza, y como función social, ética, política. Los aprendizajes en las instituciones educativas: Aprender a ser Docente. El docente de Lengua Extranjera.
- Práctica docente y contexto: Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal, privación de la libertad, educación especial, otros. Particularidades de la política educativa nacional y provincial. Relaciones con la familia y las organizaciones de la comunidad.
- Organizadores escolares y gestión de la clase: Currículo jurisdiccional, institucional, NAP, programación, variables de la programación.
- Propuestas de Intervención de los cursantes en el Campo de la Práctica II:
- Las intervenciones se pueden llevar a cabo a través de seis actividades extra-áulicas vinculadas con la diversidad de roles que asume el docente en distintos contextos, regímenes, modalidades y orientaciones del sistema. A modo de ejemplo se detallan las siguientes actividades:
- Tutoría de alumnos/as albergados/as

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





///52.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

- Preparación de representaciones estudiantiles en celebraciones comunitarias, en encuentros educativos, en competencias formativas (olimpiadas, concursos, ferias de ciencia)
- Apoyo escolar a estudiantes hospitalizados, reclusos en instituciones carcelarias.
- Integración en equipos de trabajo que gestionen Planes de Mejora, Servicios a la Comunidad, Actividades Culturales, Proyectos Institucionales (Revistas, Huertas, Deportes), programas nacionales (alfabetización, EIB, Educación y Memoria)
- Participación activa en jornadas institucionales previstas en Anuario Escolar
- Co- Producción de materiales de enseñanza
- Escritura de informes y memorias pedagógicas

Para ello se distribuirá la carga horaria en:

- Primer cuatrimestre dos horas semanales para desarrollos teóricos/conceptuales y dos horas acumulables para la realización de observaciones participantes, entrevistas a directivos y a docentes, la aproximación a emergentes de la implementación de nuevos regímenes y modalidades
- Segundo cuatrimestre el/a docente a cargo de esta práctica organizará con la totalidad del grupo de clase dos encuentros presenciales para planificar y guiar a los/as cursantes en la concreción de las intervenciones previstas. Las horas restantes se dedicarán a las experiencias que deberán ser acompañadas y supervisadas por los/as formadores/as que integren en cada IES el equipo de prácticas.

Bibliografía

Ávila, R. (2004) La observación, una palabra para desbaratar y resignificar: hacia una epistemología de la observación en Revista electrónica de epistemología N° 21, Diciembre, Chile

Feldman, D. (2010) Enseñanza y escuela. Bs. As. : Paidós.

Ferry, G. (1990) El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. México: Paidós.

Freire P. (2002) Cartas a quien pretende enseñar. Bs As Siglo XXI.

McEwan, H. & Egan, K. (1998) La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Bs. As.: Amorrortu.

MECyT. (2006) La Formación Docente en los Actuales Escenarios, desafíos, debates y perspectivas. Bs. As Seminario anual en el Instituto Félix Bernasconi.

34. Planificación e Intervención Didáctica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs. cat / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs. cat / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Esta unidad da continuidad al proceso formativo iniciado en la Práctica I y la Práctica II en tanto posibilita y orienta las participaciones de los estudiantes en contextos educativos diversos mediante la concurrencia a instituciones asociadas de diferentes características y modalidades (urbanas, rurales, periurbanas, de gestión pública, privada o social, jornada completa, simple, escuela albergue, jornada extendida). Su propósito formativo está orientado a la programación de clases específicas para la posterior intervención en el aula de la escuela asociada, con rotación en diferentes años y modalidades, con la guía activa del profesor y el/la docente orientador/a y con énfasis en los años que comprende el Ciclo Básico Común, teniendo en cuenta la transversalidad de la Educación Especial.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

15



El dictado de esta unidad curricular es anual, con una carga horaria de cuatro horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: primer trimestre: las cuatro horas se desarrollan en la institución formadora donde se trabaja el desarrollo de experiencias y las resoluciones prácticas de programación de la enseñanza. El segundo y tercer trimestre: dos horas en la institución y las otras dos horas restantes en la escuela asociada. En esta instancia el trabajo está orientado al desarrollo de las clases programadas por los/as estudiantes destinadas a los/as alumnos/as de las instituciones asociadas, rotando por diferentes entornos educativos, modalidades y años escolares con el acompañamiento continuo del profesor de práctica y el docente orientador quienes, además, le brinda en las horas de la institución formadora un espacio de tutorías sobre esas primeras prácticas de intervención. También se puede incrementar la carga horaria en la institución o en la escuela asociada: tres en la institución, una en la escuela asociada o viceversa, según las necesidades del proyecto de la Práctica. Otro propósito de esta unidad es la elaboración de propuestas innovadoras y/o superadoras.

El equipo de cátedra está integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la docente de la cátedra, el/la docente orientador/a, los/as ayudantes, adscriptos o pasantes, si los hubiera. Será el responsable de la elaboración del proyecto de la práctica que se presentará a los/as estudiantes y a los docentes de la carrera o del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al/la Coordinador/a de la Carrera para su consideración y al Coordinador/a de la Carrera para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

También se puede acreditar en esta unidad como práctica docente la participación en jornadas académicas, foros estudiantiles, talleres de lectura en instituciones no escolares, ciclos de cine, entre otros eventos que favorezcan el desarrollo de saberes culturales significativos para futuras intervenciones docentes.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Las prácticas escolares alrededor de la programación: Lectura crítica de clases, programas y planificaciones de docentes de inglés. Los modelos didácticos subyacentes: práctico-artesanal, academicista, tecnicista-eficientista, hermenéutico-reflexivo. El cine-debate como estrategia de reflexión sobre la práctica. Configuraciones pedagógicas, ideológicas y psicosociales de la acción docente. La interacción entre la práctica, la institución asociada y el contexto: condicionamientos y posibilidades. Las rutinas escolares. Primeras prácticas de enseñanza. Orientaciones del profesor de práctica y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.
- Planificación y Desarrollo de Prácticas Específicas: Elaboración de la planificación: La selección y secuenciación de los contenidos: los NAP como problemas. La consideración del contenido escolar desde sus múltiples dimensiones. Construcción metodológica: las estrategias de intervención, la evaluación, acreditación y promoción de los aprendizajes. Los recursos: uso de las TIC. Documentos de apoyo. El ensayo de la clase. La clase: La acción didáctica. Registro de la clase. El diario del practicante.
- El acompañamiento: Las tutorías: individuales, pequeños grupos, el grupo clase. Preguntas alrededor de las prácticas, exploración creativa de respuestas: lecturas macro sociales, macro educativas e institucionales. La evaluación de la práctica como proceso continuo y como resultado.
- Otros roles: La ayudantía o pasantía. El/a practicante como expositor/a en jornadas, congresos, encuentros. El/a practicante como organizador/a de eventos académicos.

Modalidades de la Práctica

Las modalidades de la práctica son formas específicas de cómo se desarrolla la intervención de los/as alumnos/as-practicantes en los escenarios educativos reales o de simulación para desempeñar las funciones del/a docente en forma progresiva.

Sesiones Simuladas

Se realizan entre los/as propios/as estudiantes. Uno o dos de ellos/as hacen las veces de profesor/a y sus compañeros/as las veces de alumnos/as del nivel seleccionado.

Estas simulaciones son adecuadas para:

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

85



- Desarrollar habilidades sociales para dirigir grupos de alumnos en situaciones de aprendizaje.
- Desarrollar control emocional, seguridad.
- Ensayar un estilo de comunicación adecuado.
- Aprender a seguir una secuencia didáctica, previamente planificada.
- Aprender a manejar la temporalización de las actividades de aprendizaje.

Sesiones Demostrativas Reales

Modalidad que consiste en la demostración de la forma cómo se conduce un proceso didáctico durante una clase real e incluye la planificación, la ejecución y la evaluación de la clase y de los aprendizajes de los alumnos.

Las sesiones demostrativas tienen lugar en aulas reales y están a cargo del/a docente de la cátedra y/o de alumnos/as de residencia.

Ayudantía

Es la modalidad que consiste en el apoyo que brinda el/a estudiante a un/a docente del nivel que correspondiera. Al tiempo que colabora, puede realizar actividades de observación, revisión de documentos, acompañamiento, nivelación de alumnos/as, elaboración de material didáctico, revisión de tareas, entre otras, y participar en la conducción de actividades de aprendizaje.

La experiencia de la Práctica bajo esta modalidad en el simple hacer u observar. El aprendizaje pedagógico que se obtiene de esta práctica nace de la reflexión sobre la experiencia, mediante actividades que corresponden a Talleres de Sistematización.

Observaciones en el Contexto Educativo

La observación es el medio más importante del que se valen los/as futuros/as docentes para conocer directamente la realidad educativa en un ámbito específico.

Se sugiere seguir las siguientes consideraciones:

Delimitar el objeto de observación y los propósitos u objetivos que llevan en el él: el desempeño del/a docente, las habilidades que posee para enseñar, la dirección del proceso didáctico, las interacciones docente- alumno/a, alumno/a-alumno/a, características y producciones de los alumnos/as, etc.

Delimitar el tipo de observación: participante o no participante, espontánea o sistemática.

Diseñar los instrumentos de acuerdo al tipo de observación elegido: Guías de observación, las listas de cotejos, los registros de rasgos de conducta, los anecdóticos y los registros descriptivos.

Prácticas Docentes

Las prácticas docentes son oportunidades para que los/as futuros docentes apliquen sus conocimientos sobre los contenidos de enseñanza, así como sus conocimientos de pedagogía, de didáctica, del contexto socio-cultural y de las características de sus alumnos. Además movilizan las capacidades, los sentimientos, las actitudes y los valores de los estudiantes – practicantes; de este modo, contribuyen a un tipo de formación profesional donde tiene mucho valor el aprender haciendo y reflexionando al mismo tiempo, por ser un insumo para la construcción de saber pedagógico en contexto.

Temporalización

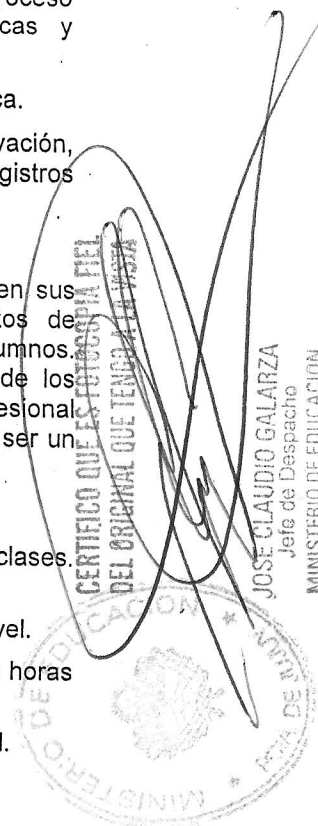
Las sesiones simuladas y reales se realizan durante el primer y-o segundo mes de clases. Cantidad mínima es de un módulo por nivel para los cuales se forma.

Ayudantía: Los/as alumnos/as deben realizar como mínimo, seis horas cátedras por nivel.

Observaciones en el Contexto Educativo: Deben realizar como mínimo, cuatro a seis horas cátedra por nivel.

Prácticas Docentes: Debe realizar prácticas entre seis a nueve horas cátedras por nivel.

Bibliografía



13



- Harmer Jeremy (2010) The Practice of English Language Teaching 4th Edition- Pearson
----- (2012) Essential Teacher Knowledge Pearson.
- Brown, H (2009) Principles of Language Learning and Teaching. Pearson.
- Brown, H (2011) Teaching by Principles: An Interactive Approach to Language Pedagogy. Pearson.
- Chaiklin, S. & Lave, J. (2002) Estudiar las prácticas. Barcelona: Amorrortu.
- Davini, C. (1995) La formación docente en cuestión. Buenos Aires: Paidós
- Ezcurra, A. M., De Lella, P. & Krotsch, P. (1999) Formación docente e innovación educativa. Buenos Aires: Aique.
- Harmer, J (2007) How to teach English New Edition, Longman.
- Kagan, S. (2002) Cooperative Learning San Juan Capistrano, CA
- Libedinsky, M. (2008) Conflictos reales y escenas de ficción. Estrategias didácticas de cine-debate en el aula. Buenos Aires: Noveduc.
- Perrenoud, P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: GRAO
- Pruzzo, V. (2002) La transformación de la formación docente. De las tradicionales prácticas a las nuevas ayudantías. Bs. As.: Espacio.

35. Residencia Pedagógica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º Año

Carga Horaria: 12 hs. cátedra / 8 hs. reloj

Carga Horaria Total: 384 hs. cátedra / 256 hs. Reloj

Finalidades Formativas

Esta unidad da continuidad y profundiza la programación de clases cuyo desarrollo dentro de un aula de la escuela asociada sea de mayor duración. El/a estudiante, en esta instancia formativa, progresivamente asume su rol de manera integral y con mayor autonomía dentro de la institución asociada a la vez que participa de otras actividades académicas, culturales, sociales relacionadas con la función docente, como organización de jornadas, charlas, ateneos, apoyo a los estudiantes que ingresan a la carrera, exposición en jornadas, congresos, simposios, participación en programas educativos provinciales y nacionales. También el estudiante debe realizar prácticas en otras instituciones socioeducativas y culturales de la comunidad.

Esta unidad curricular encara la última etapa formativa, el momento más decisivo y de síntesis de un proceso de problematización y reflexión sobre la práctica docente. Se trata de un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar.

La inmersión en el espacio de residencia recuperará los itinerarios recorridos en los espacios del campo de la formación general y el campo de la formación específica, profundizando aquellos aspectos que hacen a la consolidación de la formación, instalando procesos sistemáticos de reflexión, análisis, discusión y difusión en torno a la propia competencia profesional, el proceso formativo e integración de conocimientos y el ejercicio de las competencias básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas.

A lo largo de la Residencia Pedagógica, el estudiante deberá asumir progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera rotando por los diferentes niveles de complejidades áulicas que presentan los niveles educativos para el cual se forma. La práctica conlleva la capacidad para operar en variabilidad de situaciones, de contextos, de instituciones, de

VERIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

8



///56.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

culturas. Desde allí, se hace necesario asumir un trabajo colaborador, con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poner en suspenso posiciones de asimetría, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Hacia una construcción interdisciplinaria de las residencias pedagógicas: Nuevas cartografías de las disciplinas sociales. Distinción entre problema y conflicto. El terreno de la práctica como ámbito de diálogo fundado epistemológica y pedagógicamente. La práctica como eje articulador en el currículo y en el plan de estudios. Una práctica deliberada
- La doble inscripción institucional de las propuestas de residencias pedagógicas: Análisis sobre la realidad institucional y escolar como ámbitos de formación en la práctica profesional. La observación-evaluación sobre la construcción de conocimientos. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Características físicas de las escuelas. Diversidad social y cultural en las escuelas.
- Hacia la construcción de nuevos sentidos de las prácticas de residencia: El espacio de residencia como espacio deliberación-reflexión simétrica, de compromiso recíproco y propósitos compartidos y de atención mutua. Las técnicas grupales como estrategias metodológicas y para la comprensión de procesos y modos de intervención. Los medios en la enseñanza. La evaluación en y de las prácticas pedagógicas. Modelo didáctico sistémico. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación.

Etapas de la Residencia

Etapas de Vinculación: Período destinado a familiarizar a los/as alumnos/as residentes con la metodología a implementar en Residencia: Reglamento de Residencia, Documentos técnicos-pedagógicos, etc. Esta etapa comienza con el inicio de clases en el IES y se extiende por un mes.

Residencia: Es el período de formación profesional por excelencia, de construcción del saber pedagógico en contexto real y tiempo continuo al hacerse cargo de una clase y de toda actividad docente (cartelera, preparación, conducción de actos, biblioteca, etc.). Este período debe ser acompañado con un trabajo taller de sistematización en el aula del IES. El mismo versa sobre una reflexión sobre hechos vinculados con la experiencia de la Residencia y el hecho educativo.

Se estipula el dictado de quince horas cátedras como mínimo por cada nivel para los cuales se forma. Esta cantidad puede depender de la disponibilidad horaria de las instituciones y/o niveles educativos.

Instancias Curriculares y Extracurriculares de Formación: Estas actividades fortalecen, complementan y enriquecen el quehacer del/a futuro/a docente y beneficia a las Instituciones vinculadas como así también a la comunidad en su proyección. Ejemplos de las mismas son Participación en proyectos educativos en los cuales la institución- destino se encuentre vinculado, diseño de material didáctico para el dictado de ingreso al Profesorado de Inglés dictado de clases reales a los/as alumnos/as de Planificación e Intervención Didáctica, ser protagonista en la organización y dictado de talleres, ateneos, etc.). El/a residente debe estar involucrado/a en una actividad curricular y una extracurricular. Las mismas se pueden desarrollar a lo largo del año lectivo.

Bibliografía

Harmer Jeremy (2012) "Essential Teacher Knowledge" Pearson.
----- (2010) "The Practice of English Language Teaching" 4th Edition- Pearson.
Achilli, E. (2000) Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario. Rosario: Cricso.
Brown, H. (2009) "Principles of Language Learning and Teaching". Pearson

CERTIFICADO QUE EXISTE EN FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

B



///57.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

- Brown, H. (2011) "Teaching by Principles: An Interactive Approach to Language Pedagogy". Pearson
- Camilloni, A & otros. (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Bs. As.: Paidós.
- Edelstein, G. (1997) Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo. Bs. As.: Paidós
- Harmer, J. (2007) "How to teach English" New Edition, Longman
- Huberman, S. (1996) Cómo aprenden los que enseñan. Bs. As.: Aique.
- Kagan, S. (2002) "Cooperative Learning" San Juan Capistrano, CA) "
- Liston, D. P. & Zeichner, K. M. (1993) Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. Madrid: Morata.
- Pérez Gómez, A. (1993) La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores. Universidad de Málaga: Mimeo.
- Rockwell, E. (1987) Reflexiones sobre el proceso etnográfico. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Rockwell, E. & Mercado R. (1986) La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Yuni & Urbano (2000) Técnicas para Investigar I y II. Córdoba: Ed: Brujas.

Unidades Curriculares de Definición Institucional

Las Unidades de Definición Institucional, comportan aspectos transversales y multidisciplinares en el currículo. Estas unidades pivotan en las finalidades formativas de las UC en las que se instalan o bien en los UDI I, II y III. Su función es la de articular saberes fracturados, que, si bien tienen su espacio de planteamiento y discusión en el desarrollo curricular disciplinar, carecen de indagación extensa dada la complejidad de sus dimensiones. Por ello, las UDI profundizan tales nociones en formatos de taller, seminario o ateneo.

36. Unidad Curricular de Definición Institucional I

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs cátedra / 42 hs. 40 min.

Propuesta 1. Lingüística General y Lengua Española

El fenómeno complejo de la lengua humana precisa de perspectivas e instrumentos conceptuales básicos que permitan comprender su naturaleza, propiedades específicas y los niveles necesarios de análisis. Esta UDI proporciona las nociones de estructura y comunicación como constituyentes principales de este constructo cultural, a través de conceptos operatorios, desde consideraciones pragmáticas, entendiendo la lengua como un sistema integrador de diversos signos -de acuerdo con la función referencial-entre sus aspectos más importantes.

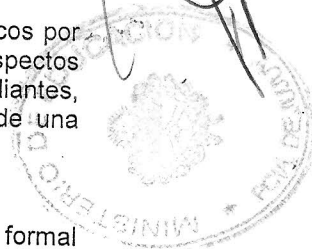
El abordaje se centra en los aspectos fonológicos y fonéticos por un lado, y semánticos por otro; acompañado de reflexiones en relación a los contextos de uso, así como a los aspectos morfosintácticos; que refuerzan las instancias de aprendizaje disciplinar de los estudiantes, permitiéndoles tomar conciencia del alcance y las implicancias de la enseñanza de una lengua.

Por lo que se propone:

- Iniciar la reflexión sobre la lengua en sus aspectos de intensión comunicativa y formal a partir de una diversidad de marcos teóricos y metodológicos.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE REGRESO A LA USTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





- Comprender a las lenguas como sistemas complejos conformados por diversos niveles, tradiciones y normas.
- Facilitar la transferencia de operaciones y categorías de los niveles fonológico-fonéticos y semánticos a la práctica analítica de la LC Española y la LCE.
- Formar conciencia lingüística en relación a fenómenos lingüísticos concretos, y acerca de las implicancias de conocer la concepción de lengua que se sostenga.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- El Lenguaje, los lenguajes. Las Lenguas: características del lenguaje verbal comunes y diferentes. Economía lingüística. La comunicación: funciones del lenguaje (R. Jakobson). Amplitud y especificidad (Lingüística y Lingüística Aplicada). Aspectos de la lengua: oralidad y escritura.
- Sistema sonoro. Nociones de Fonología y Fonética. Rasgos supra-segmentales. El sistema fonológico del español. Oposición fónico / gráfico.
- Sistema de significado. Nociones de Semántica. La estructura del léxico. Relaciones de significado.
- Lengua como diasistema. Introducción a las variaciones de la lengua. Sociolecto. Dialecto.

Propuesta 2. Práctica de la Oralidad y Lectura en Inglés I

La oralidad es una práctica que construye la identidad individual y colectiva, y es el medio de interacción social. Por su parte, la lectura es un proceso de búsqueda, elaboración y construcción de sentido. Ambas competencias están vinculadas a saberes socioculturales, cognitivos, discursivos y lingüísticos implicados en el desarrollo de las macro-habilidades – escuchar, hablar, leer y escribir- y que aspiran a lograr la comunicación efectiva.

Esta unidad ofrece experiencias de aprendizaje en el uso inicial y concreto de la LCE a través del acceso a una diversidad textual -analógica y digital- que por un lado amplíe el capital cultural de los estudiantes y, por otro, los inicie en la sistematización de saberes acerca de los discursos, los contextos y condiciones de producción y recepción, y las tramas sociales que los sostienen.

Por lo que se propone:

- Generar vínculos de apropiación y confianza con el discurso oral y la palabra escrita
- Propiciar el desarrollo de prácticas asiduas y diversas de comprensión auditiva, uso del discurso, y lectura comprensiva de discursos de género variado.
- Afianzar capacidades lingüística, cognitivas, metalingüísticas, meta-discursivas meta-cognitivas para la comprensión y producción de los discursos, autorregulación.

Eje de Contenidos – Descriptores:

- Oralidad: construcción de subjetividad e interacción sociocultural. Variables sociales pragmáticas, lingüísticas, psicológicas de la oralidad en contexto. Condiciones específicas de producción y de comprensión. Mecanismos de producción de sentido.
- Textos orales: narración, re-narración, exposición, argumentación, debate, comunicación y fundamentación de saberes y experiencias. Reflexión meta lingüística y meta-cognitiva.
- Lectura: como práctica social y cultural regulada. Relación entre ámbito, situación, propósito y estrategia de lectura. La lectura como actividad de recepción. Lectura y cambios tecnológicos.
- Lectura: como proceso lingüístico y cognitivo. Dimensión metacognitiva de la comprensión.
- Prácticas de lectura: géneros académicos y literarios de foco narrativo, explicativo y argumentativo

CERTIFICADO QUE LA COPIA ES VERDADERA DEL ORIGINAL QUE TENGO EN MI POSESIÓN

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



- La enunciación. Coherencia textual. Organizadores discursivos. Progresión temática.

Práctica de la Oralidad y Lectura en Inglés II

Esta UDI continúa con los propósitos de la UDI Práctica de la Oralidad y Lectura en Inglés I, mediante el abordaje de discursos de complejidad creciente.

Propuesta 3. Lectura y Escritura de Textos en Inglés I

Así como la lectura es un proceso de búsqueda de sentido, la escritura es un proceso de mediación de la expresión, para comunicar, reconstruir y producir conocimiento. Las demandas contemporáneas del mundo letrado exigen el dominio de estas prácticas en sus formas análogas y virtuales, dentro y fuera del espacio escolar, no solo como el medio de acceso al conocimiento, sino como un modo efectivo de ejercer ciudadanía.

Por un lado, la experiencia de lectura permite la reconfiguración de los saberes previos a la vez que enriquece el caudal cultural del lector, construyendo marcos referenciales significativos para el ejercicio docente futuro.

Por otro lado, al ser prácticas sociales, tanto la lectura como la escritura ofrecen una diversidad y sistematicidad propicias para el desarrollo psico-cognitivo, socio-cultural, lingüístico y ciudadano altamente beneficioso en el proceso de formación. Por lo que este taller se constituye en una instancia de crecimiento integral, desarrollo ciudadano e iniciación letrada.

Por lo que se propone:

- Incorporar funcional y significativamente las competencias lingüísticas vinculadas con el sistema, norma y uso de la lengua en sus modalidades de oralidad, lectura y escritura para la interacción.
- Poner en acto las concepciones previas acerca de la lectura y escritura que traen los/as estudiantes, para ampliarlos y enriquecerlos a partir de la experiencia personal.
- Reflexionar acerca de los procesos de formulación y reformulación de las producciones personales y sociales.
- Recuperar y recopilar las producciones escritas de los/as alumnos/as a modo de portafolio, a fin de lograr un corpus que dé cuenta del proceso de aprendizaje.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La escritura: practica social y culturalmente regulada. Relación entre ámbitos, situaciones, propósitos y estrategias de escritura. Comunidades virtuales de escritura y proyectos colaborativos en Red. Incidencia de los componentes discursivos y lingüísticos en el proceso compositivo del escrito: planificación, textualización, revisión y reescritura.
- Escritura autoreferencial. Autobiografía. Características y condiciones de producción.
- Escritura creativa. Desmontaje de la ficción.
- Recorrido intertextual. La narrativa como icono verbal, el texto electrónico, el texto filmico.
- Poética y estética. Marcas de género.
- Prácticas de escritura. Narración literaria, historieta y cine. Narrativas digitales. Limericks.
- Reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacognitiva.

Propuesta 4. Lectura y Escritura de Textos en Inglés II

Esta UDI continúa con los propósitos del Taller de Lectura y Escritura en Inglés I, mediante el abordaje de textos literarios y discursos del ámbito académico de complejidad creciente.

Propuesta 5. Sistema de Tutoría Disciplinar I y II: Actividades remediales para la nivelación de competencias comunicativas en lengua Anglófona

CERTIFICADO QUE ES FIDELAR DEL ORIGINAL QUE ENVIÓ A LA LISTA

ROSALBA CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

B



En tanto la enseñanza de la lengua anglófona depende no solo de las habilidades didácticas logradas al finalizar la formación, sino -y en gran medida- de la construcción de las cuatro macro habilidades para un dominio inteligible y óptimo de tal lengua, esta unidad se configura como una necesidad para garantizar dicho desarrollo lingüístico en los estudiantes que presenten dificultades en los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua anglófona.

La tutoría en Actividades Remediales es un espacio de acompañamiento en el desarrollo específico de la disciplina, que se instala en la interacción, la reflexión y la práctica durante el proceso de formación inicial, siendo su propósito el de atender las dificultades emergentes referidas, puntualmente en el desarrollo de las diferentes competencias pretendidas a lo largo del recorrido académico del alumno para el logro de una nivelación acorde.

Por lo que se proponen dos unidades de tutoría, que atiendan los distintos niveles de dominio de la lengua; que podrán ser direccionadas de acuerdo a las necesidades de los grupos. Por caso, criterio por año de cursado; o criterio por área de conocimiento, según el diseño.

Los ejes de contenidos son los mismos del Taller de Lectura y Escritura en Inglés I pero de gradualidad crecientes.

Otras opciones de Unidades de Definición Institucional

Cada institución decidirá de acuerdo a sus necesidades -en atención al diagnóstico de las competencias comunicativas interculturales y didácticas en Inglés- entre las siguientes opciones:

- Teatro y comunicación en Inglés
- El Drama como herramienta para el aprendizaje de Inglés
- Enseñar con canciones en Inglés I y II
- Enseñar Gramática a través de juegos
- El lugar de la Gramática en las clases de Inglés
- Estrategias para promover el aprendizaje significativo

37. Unidad Curricular de Definición Institucional II

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 4 hs. cat / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs. cat / 42 hs. 40 min.

Propuesta 1. El Drama como una Herramienta para el Aprendizaje de Inglés

Finalidades Formativas

La enseñanza del Inglés requiere hoy de estrategias motivadoras e innovadoras en el mundo globalizado el cual se ve condicionado por los avances tecnológicos.

El teatro ofrece un aporte valioso a la educación porque brinda la posibilidad de ejecutar una serie de ejercicios que parten de la interacción social con los demás, hacia un proceso de enseñanza con métodos fundamentados en el arte y la cultura, trabajando valores. Asimismo, la puesta en escena permite especialmente a docentes a tomar conciencia de la importancia del cuidado de la voz, el manejo del espacio como elementos que potencian el discurso, favoreciendo la des-inhibición frente a diferentes tipos de audiencia.

Por otra parte, al no ser guiados por modelos rígidos, apunta a que cada alumno/a sea un investigador/a de sus destrezas, fortalezas e intereses. Por ello, cada alumno/a activa su creatividad la cual determina su forma de trabajo. Por lo tanto, el trabajo fomenta el interés por conocerse a sí mismo/a, de tal manera que las destrezas sean un motivo para interesarse en el estudio y potenciar la capacidad de superación. Esto favorece al autoestima ya que el/a alumno/a se compromete con su proceso de aprendizaje, a través del uso efectivo de la lengua anglófona en situaciones comunicacionales. Esto es decir, el teatro

B

CENTRO QUE ES FOTOCOPIAR DEL ORIGINAL QUE TIENE LA MISTA

JOSÉ CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



///61.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

permite al estudiante del profesorado expresar sus ideas y sentimientos, mejorar su expresión oral, corporal, e incluso la expresión escrita. De allí que esta unidad se configura como un recurso didáctico motivador por excelencia.

Las Finalidades Formativas de esta unidad son:

- Generar conciencia acerca del teatro como una herramienta para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua anglófona.
- Proveer a los alumnos distintas técnicas teatrales para su puesta en práctica en el aula.
- Estimular a los alumnos en el uso efectivo de la lengua anglófona para la comunicación e interacción.
- Fomentar la habilidad de pensar, analizar, criticar, comparar y tener iniciativa para generar actividades áulicas basadas en el uso de técnicas teatrales.
- Adquirir habilidades de carácter social y cultural como el trabajo participativo, democrático y cooperativo.
- Desarrollar en el/a alumno/a la imaginación y la creatividad.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Teatro. Explicación. Tipos de teatro. Breve reseña histórica de su evolución. Teatro Antiguo, Medieval y del Renacimiento. Shakespeare. Teatro de la Restauración, Moderno y Contemporáneo.
- Elementos de la obra teatral. Escenario, personajes, temas, argumento. Puesta en escena, diseño, diálogos, musicalización.
- Técnicas dramáticas. Narración corta. Imágenes estáticas y en movimiento. Roles: del profesor y en escena. Uso de sonidos. Role play. Fórum. Flashback & flash forward. Mímica. Hot seating. Cross cutting.
- Comunicación: expresión corporal y facial. Fluidez del discurso. Interpretación en la escena. Teatro leído.

Bibliografía

Farmer, D. (2010) Learning through drama in the primary years.

Holden, S. (1981) Drama in Language Teaching.

Royka, Judith (2002) Overcoming the Fear of Using Drama in English Language Teaching. The Internet TESL Journal, vol. 8, N° 6. June 2002. Disponible en:

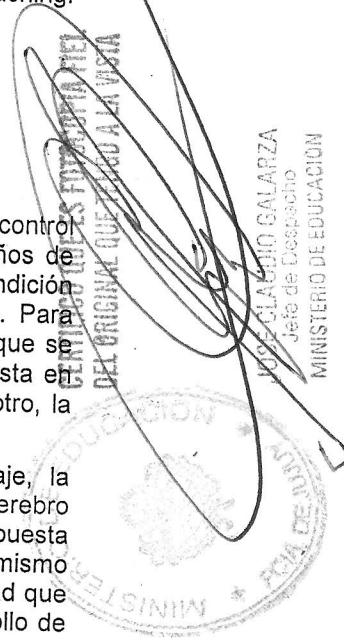
<http://iteslj.org/Articles/Royka-Drama.html>

Propuesta 2. Enseñar Inglés en Movimiento

Finalidades Formativas

De acuerdo con el grado de desarrollo neurológico -reconocido en el creciente control emocional, psicomotriz y cognitivo- alcanzado por los/as niños/as hacia los cinco años de edad, da comienzo el largo período de escolarización primaria que nos coloca en condición de desempeñarnos física, moral e intelectualmente como personas independientes. Para lograrlo, debemos adquirir de forma gradual los distintos conocimientos y aptitudes que se consideran necesarios, por lo que desde el primer nivel de escolarización está prevista en instituciones oficiales, por un lado, el desarrollo de actividades psicofísica y, por el otro, la introducción de rudimentos de la lengua anglófona.

En otras palabras, al reconocer la aptitud de los/as niños/as para el aprendizaje, la planificación escolar asume la particular plasticidad volitiva y neurocognitiva del cerebro humano en esta temprana etapa de la vida; punto que nos permite elaborar una propuesta de 'un aprendizaje integrado de la Educación Física y la lengua anglófona' desde el mismo momento en que empieza la primera etapa de escolarización intensiva. Idea y actividad que busca solapar y sincronizar el procedimiento que ponemos en marcha, con el desarrollo de



B



///62.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

los contenidos de la lengua madre, a los que consideramos como un valioso capital de conocimientos previos.

Las Finalidades Formativas de la unidad son:

- Integrar perspectivas psico-físicas, lingüísticas y lúdico-idiomáticas en una propuesta para la enseñanza de la lengua anglófona.
- Incentivar la estimulación verbal y la expresión corporal como un conjunto de herramientas significativas para el aprendizaje.
- Potenciar los conocimientos y destrezas previas como fuente para la enseñanza de la lengua anglófona.
- Formular contenidos y actividades apropiadas para la enseñanza de la lengua anglófona, según diferentes contextos de aplicación.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Esquema corporal. Músculos, sentidos, acciones, orientación y distribución especial.
- Figuras geométricas. Segmentos, líneas, curvas. Números y posiciones.
- Ritmos musicales. Coordinación y expresión corporal.
- Enunciación. Ritmo y entonación. Trabalenguas. Poemas. Rimas. Canciones.
- Desarrollo léxico situacional.

Bibliografía

- Klein, Wolfgang (1986) Second Language acquisition. UK: Cambridge Univ. Press.
Austin, J. (1962) Who to do Things with words. UK: Oxford Univ. Press.
Bronkard, J P. (2007) Desarrollo del lenguaje y didáctica de la lengua.
Morin, Edgar (2007) Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

Propuesta 3. Dinámicas Grupales en la Clase de Inglés

Finalidades Formativas

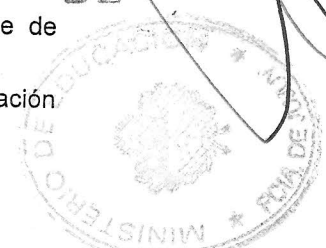
En una sociedad altamente competitiva, pero en la que las redes sociales resultan importantes, la habilidad de las personas para trabajar eficazmente en equipo constituye uno de los mayores requerimientos a la hora de señalar una escala de competencias necesarias para el mundo laboral actual, en el que se exigen los trabajos por proyecto.

La educación formal tiene la responsabilidad de desarrollar esas competencias en los estudiantes, a fin de superar los obstáculos que presenta la ausencia de una actitud cooperativa. En cualquier área del conocimiento, es recomendable encaminar al niño o al joven en propuestas que enriquezcan sus habilidades para escuchar, proponer, comprender, argumentar, intercambiar información, y seguir o dar instrucciones precisas para lograr los propósitos de una tarea. Así aprenderán a ser tolerantes, se relacionarán armónicamente, favoreciendo así a las interacciones cotidianas dentro y fuera del ámbito escolar. Razón por la que el trabajo colaborativo se constituye como una de las herramientas más importantes para realizar las diferentes tareas que implica la planificación, el desarrollo y la evaluación de proyectos desde un abordaje grupal, proponiendo a los estudiantes experiencias activas y comprometidas con el aprendizaje. Las Finalidades Formativas de la Unidad son:

- Promover la formación de docentes capacitados metodológicamente y con amplitud de pensamiento para el trabajo colaborativo.
- Reconocer el Trabajo Grupal como un instrumento metodológico en la clase de lengua anglófona.
- Familiarizar al alumno/a con técnicas del Trabajo Grupal para su posterior aplicación en los proyectos áulicos.
- Identificar los pasos para la organización del Trabajo Grupal.
- Elaborar proyectos en Grupo.

CERTIFICADO QUE ES FIDELICOPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE FECHA

JOSE MANUEL SALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Gobierno de la Provincia de Jujuy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///63.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

- Desarrollar la capacidad para la escucha, el intercambio, la interacción y la tolerancia.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- El Trabajo Grupal. Características y estructura. Etapas de desarrollo. Normas del trabajo grupal.
- Integrantes. Liderazgo. Rol del liderazgo. Conflictos: tipos. Como manejar los conflictos.
- Proyectos grupales. Actividades. Orientación del proyecto áulico a partir del Trabajo Grupal.

Bibliografía

Brown, D. (2001) Teaching by Principles: An Interactive Approach to Language Pedagogy. Addison Wesley Longman Inc.

Harmer, J. (2001) The Practice of English Language Teaching. Pearson Education.

Zoltan, D. & Murphey, T. (2003). Group Dynamics in the Language Classroom. Cambridge.

Propuesta 4. Métodos y Técnicas de Traducción para la Clase de Inglés

Finalidades Formativas

Esta Unidad de Definición Institucional, es una propuesta que focaliza a la Traducción Técnica desde una aproximación didáctica de la misma. Se plantea el problema de cómo abordar la enseñanza de la traducción de textos científicos y técnicos, teniendo en cuenta que los procesos específicos de su traducción no pueden enmarcarse dentro de una tipología de traducción general.

Teniendo el/a alumno/a futuro/a docente desarrollada la competencia bilingüe, es decir, adquirido los conocimientos pragmáticos, socio-lingüísticos, textuales y léxico-gramaticales para la comunicación de dos lenguas, se hace necesario desarrollar:

- La competencia de conocimiento sobre los principios que rigen la traducción.
- La competencia instrumental referida al uso de fuentes de documentación de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la traducción.
- La competencia estratégica, referidas a las técnicas de traducción.

La inclusión de esta UDI se justifica por el hecho de que el/a futuro docente tendrá la posibilidad de insertarse laboralmente en instituciones de nuestro sistema educativo que incluyen un componente de traducción científica y técnica en Inglés en su plan de estudio.

Se propone una cursada semi- presencial y digital.

Las finalidades formativas son:

- Brindar una formación específica sobre técnicas de traducción como base metodológica para la enseñanza del inglés en escuelas técnicas de nuestro sistema educativo.
- Desarrollar competencias instrumentales y estratégicas aplicables a la traducción técnica.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Conceptos teóricos de la traducción.
- Textos técnicos y científicos. Características.
- Procesos de traducción.
- Métodos de Traducción.
- Teoría Interpretativa o del sentido.
- Técnicas de Traducción: Omisiones e inserciones. Transposición. Modulación. Equivalencia .Adaptación.

CERTIFICADO QUE ES COPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

2017 ELADIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





///64.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

- Traducción científica-técnica: Estilística comparada .Interferencia lingüística.

Bibliografía

Baker, M. (2009) Routledge Encyclopedia of Translation Studies. London, England, NY. USA. Routledge.

Baker, M. (1992) In Other Words. A Coursebook on Translation. London, England. Routledge.

Kelly, D. (2005) A Handbook for Translation Trainers: A Guide to Reflective Practice. Manchester, UK-Northampton, MA: St Jerome Publishing.

Diversas opciones para UDI II dictadas en Inglés respondiendo a los diagnósticos respectivos podrán ser, entre otros, los siguientes:

- Producción de Textos Didácticos para Niños
- Producción de Textos Didácticos para Jóvenes y Adultos
- Producción de Textos Didácticos para Educación Especial
- La planificación y la carpeta didáctica
- La planificación en diferentes niveles de enseñanza
- Estrategias y actividades áulicas en la enseñanza de Inglés
- Enseñanza y evaluación de Inglés Técnico
- Técnicas de Interpretación
- Inglés para Fines Específicos

38. Unidades Curriculares de Definición Institucional III

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: Fuera de Año Académico

Carga Horaria: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs cátedra / 42 hs 40 min

Propuesta 1. Derechos Humanos

Finalidades Formativas

En un marco de ampliación de derechos y de consolidación de la democracia como sistema social y cultural esta unidad curricular redundará en un fortalecimiento integral de visiones y prácticas ciudadanas que si bien son inherentes a la formación docente desde el rol político-ético que esta profesión supone, la instalación de esta temática en si misma es un soporte conceptual y procedimental para el ejercicio de los derechos humanos vigentes y el respeto incluyente y justo de la diversidad por parte de hombres y mujeres comunes capaces de sostenerlos y defenderlos en contextos y coyunturas adversas. Teóricamente se abordará origen y características de los mismos; sus fundamentos antropológicos, filosóficos, sociales; el estado de su desarrollo jurídico positivo y de su promoción estatal. Paralelamente se propondrá revisar el ejercicio de algunos de ellos en ámbitos educativos y comunitarios poniendo el énfasis en los derechos individuales y colectivos de vida, libertad, identidad como en la necesidad de un fuerte compromiso para instalarlos y defenderlos siempre.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Los derechos humanos: características, diferenciación y status jurídico. Acción afirmativa del Estado en la promoción, instalación y defensa de los Derechos Humanos. Origen, expansión, universalización. Su materialización real y asuntos pendientes en Argentina y el Mundo. Organizaciones de Derechos Humanos.
- Generaciones de Derechos Humanos. La consagración y el alcance de los derechos fundamentales. El derecho a la vida, sus postulados y legislación. Principios de vida

CERTIFICADO QUE ES FIDELICOPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

JOSÉ ALBERTO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

99



digna. Formas de promoverlos en la escuela, la comunidad y los medios. Tratamiento de leyes de seguridad alimentaria, ambientales, de fertilidad asistida, de coberturas infanto- maternas

- La libertad como condición de la persona humana y como fuente de pensamiento. Leyes vinculadas a la libertad física, de movimiento, de ideas y de elección. Su relación con la educación, con la política. Derechos humanos en Argentina: pasado y presente.
- El derecho a ser diferente y el respeto a la diversidad. Políticas de estado frente a la diversidad cultural, étnica, de posibilidades. La inclusión de las minorías, de personas con capacidades diferentes. Educación inclusiva: discursos y prácticas. Análisis de avances en Educación Intercultural y en Educación Especial.

Bibliografía

Convenciones internacionales sobre derechos del niño, derechos de género, derecho a la educación, derechos de identidad y desarrollo de los pueblos originarios

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Shujman, G. (2010) Derechos Humanos en Argentina. Edit. Aique

Vázquez, H. (2008) Antropología Emancipadora, Derechos Humanos y Pluriculturalidad. Homo Sapiens

Propuesta 2. La Enseñanza del Inglés en Contextos Diversos

Finalidades Formativas

La Ley Nacional de Educación garantiza:

- el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran.
- el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de educación obligatoria, garantizando la igualdad de oportunidades a los/as alumnos/as y permitiendo la continuidad de sus estudios y su inserción en el sistema común.
- el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales.

Ante lo expuesto surge la demanda de una Unidad Curricular, dictada en Inglés, que prepare al/a futuro/a docente para enfrentar y desenvolverse en las diferentes condiciones del sujeto de aprendizaje y en las particularidades institucionales mencionadas.

Las finalidades formativas de la misma son:

- Brindar una visión del amplio espectro de cuestiones que atraviesa la tarea del futuro/a docente, y que se vinculan tanto con la enseñanza del inglés, como con situaciones institucionales y usos organizacionales.
- Ofrecer un espacio de discusión sobre estrategias de enseñanza del inglés adecuadas a los diferentes contextos.
- Fortalecer el espíritu de inclusión social de los futuros docentes con el objeto de promover una formación integral y desarrollo pleno de los alumnos con ciertas particularidades y necesidades.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La enseñanza del inglés a personas privadas de libertad: Las características del alumno y de su aprendizaje: Características socioculturales. Características psicosociales que supone la comprensión y captación de la problemática de los individuos y sus relaciones interpersonales, considerando su historia personal,





familiar y social, y su situación particular en la institución penitenciaria. Salud y adicciones. Condicionantes de los/as alumnos/as frente a la situación de aprendizaje. Aspectos relacionados con la percepción del rol docente. Condiciones objetivas de trabajo. Relaciones del docente con el ámbito penitenciario. Adecuación de estrategias metodológicas. Las TIC: Inclusión digital

- La Educación Domiciliaria y Hospitalaria: Características del/a alumno/a en situación de enfermedad: Contexto socio/afectivo El/a docente: especialista de conocimiento y su formación en el campo afectivo. Las aulas hospitalarias – domiciliarias. Características. Actividades pedagógicas adecuadas al Nivel Inicial, Primario y Medio. Trabajo en Red y de articulación con la Escuela de Referencia. Las TIC: Inclusión digital.
- La Educación Especial: Características del alumno y de sus aprendizajes. Estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuados al Nivel y a las características del/ alumno/a. Producción de materiales didácticos. Trabajo en equipo con personal especializado. Las TIC: Inclusión digital.
- La Educación Rural: Organización escolar particular de la ruralidad, tales como agrupamientos de instituciones, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa. Escuelas de alternancias, escuelas itinerantes u otras, atendiendo, también, las necesidades educativas de la población migrante. Metodologías especiales y flexibles acorde al contexto rural.

Bibliografía

Gardner, R.C. (1985). Social psychology and second language learning: The g: The Role of Attitudes and Motivation

Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy. Modalidad Educativa Hospitalaria – Domiciliaria.

Munoz, c., & Tragant, E. (2001). Motivation and attitudes towards L2: Some effects of age and instruction. EUROSLA Yearbook.

Edward Arnold Ltd. Role of attitudes and motivation.

Sarwal, Anil. (2008). ELT for prisoners: A case study of an innovative six-week Spoken English and Personality Development Programme for the inmates of Burail Jail, based on the Developmental Approach to Language Teaching (DLT) . BBC. British Council.

Propuesta 3. Educación Inclusiva

Finalidades Formativas

El nuevo camino marcado por el principio de inclusión, supone una propuesta pedagógica basada en la diversidad, pensada y organizada en función de las posibilidades y de las oportunidades que el sistema educativo ofrece a los estudiantes con necesidades especiales.

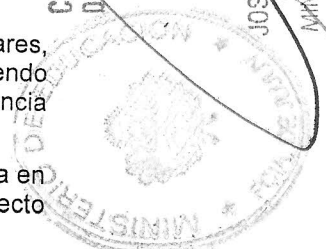
Por esto, la educación inclusiva plantea en primer lugar, que ante todo se trata de una cuestión de derechos, ya que postula que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje.

En segundo lugar, apuesta a cambios de actitud siendo la integración y la contención afectiva el compromiso formativo de los docentes; la solidaridad y el respeto el vínculo entre alumnos/as.

En cada caso, la Institución Educativa debe incorporar adecuaciones curriculares, estrategias didácticas que aseguren a estos alumnos aprendizajes efectivos pudiendo recurrir al acompañamiento de organizaciones especializadas y a la asistencia gubernamental para disponer de instalaciones y equipamientos particulares.

Este escenario requiere hoy de la comprensión social global y de la participación colectiva en la búsqueda y consecución de alternativas para que estas personas construyan un proyecto

CERTIFICADO QUE LA FOTOCOPIA DEL
DEL ORIGINAL QUE TENGA A LA VISTA



JOSE LUIS GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

B



///67.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

de vida digna en el que la educación les otorga cierto acceso al mundo cultural, científico y tecnológico.

Por ello, el acercamiento a experiencias escolares concretas y a información sustantiva sobre estas temáticas será entre los futuros docentes un pilar inicial de actuación que ampliarán a lo largo de toda su carrera profesional.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- **Institución Educativa y Diversidad:** Características institucionales para atender a la heterogeneidad. Tensión entre las categorías “normal” o “común” y “especial”. Condiciones para enseñar y aprender. Resistencia y cambio institucional. El fracaso escolar. Las prácticas escolares para atender a la heterogeneidad.
- **Itinerarios Pedagógicos y Adecuaciones Curriculares:** Las Adecuaciones Curriculares. Justicia Curricular y pluralidades metodológicas. Diagnóstico pedagógico-didáctico y Programación de aula. Propuestas de integración: puntos de partida. Trabajo en equipo. Enfoques. Rol del Equipo de apoyo en el Proceso de Integración.
- **La Profesionalización Docente y la Atención a la Diversidad:** El perfil, la formación y el posicionamiento del docente en la heterogeneidad. Presentación de Casos: Recorte de dos situaciones de integración: Diversidad y Discapacidad abordadas en profundidad. Procesos en el recorrido familiar – social – escolar.

Bibliografía

Arnaiz Sánchez, P.(2002) Hacia una Educación Eficaz para todos: La Educación Inclusiva. Ministerio de Educación de la Nación.

Baquero R. (1998). Fracaso escolar, Educabilidad y Diversidad. Bs As: Nueva Visión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN
Resolución N° 155 / 11 Educación Especial

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Resolución N° 0125- SE- 2012 Educación Especial

Propuesta 4. Problemáticas del Mundo Actual

Finalidades Formativas

Esta unidad ofrece a los estudiantes de la formación docente la posibilidad de conocer científicamente y debatir problemas comunes y particulares de diversas regiones y sociedades actuales.

Su sentido formativo radica en la auto generación de compromisos para modificarlos asertivamente siendo el conocimiento un pilar vertebrador que le ayuda a pensar el mundo y su futuro desde núcleos problemáticos concretos, que también los atraviesa e interpela.

Comprender continuidades y rupturas en contextos inciertos exige otras miradas que no resultan de la simple observación o la escucha mediática sino a través de cuestionamientos profundos a justificaciones académicas, sociales, económicas y culturales ligeramente convalidadas.

Se trata de que pregunten, respondan e intercambien explicaciones provisorias, que se irán enriqueciendo en ese ir y venir acercándose a realidades tanto temerosas como convocantes y auspiciosas.

Ejes de Contenidos - Descriptores:

- El escenario mundial. Los órdenes vigentes. Las nuevas lógicas de dominación. Políticas de crecimiento. Las potencias emergentes. La crisis europea y norteamericana. Desarrollo humano. Desarrollos regionales. Metas UNESCO 2020.
- Problemas de la Población Mundial y diferencias regionales: Pobreza y marginalidad. Violencia y discriminación. Las guerras y los movimientos de población. Migrantes y refugiados. Dificultades para la inclusión social y la satisfacción de las necesidades básicas. Sobreproducción y despoblación.

CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGA LA VISTA
JOSÉ LUIS GALARZA
Secretario de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



- La salud: problemas estructurales, nuevos enfoques de la salud pública. Avances y retrocesos en la lucha contra enfermedades endémicas, pandémicas y graves. Relaciones entre salud, cultura alimentaria, ritmo de vida urbana, consumos y usos frecuentes de elementos contaminantes.
- Problemas ambientales. Contaminación, Deterioro y Pérdida de los Ambientes y de los Recursos Naturales. Accidente y catástrofe ambiental. Evaluaciones recientes. Presente y futuro. El espacio vital. El desarrollo sostenible. El agua. Su administración y valor estratégico. Contaminación de las fuentes de agua, los reservorios naturales y las pérdidas evitables. Alteraciones climatológicas. El lugar de la ciencia y la tecnología en las políticas ambientales. Producción y ecología.

Bibliografía

- Butler, J. (2006) Vida precaria. El poder del duelo y la violencia. Buenos aires: Paidós.
- Matínez Alier, J. (2004) El ecologismo de los pobres. Barcelona. Editorial Icaria FLACSO.
- Rieznic, P. (2009) Un mundo maravilloso. Capitalismo y socialismo en la escena contemporánea. Edit. Biblos.
- Samaja J. (2004) Epistemología de la salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina. Buenos Aires.

Propuesta 5. Modalidades del Sistema Educativo Argentino

Finalidades Formativas

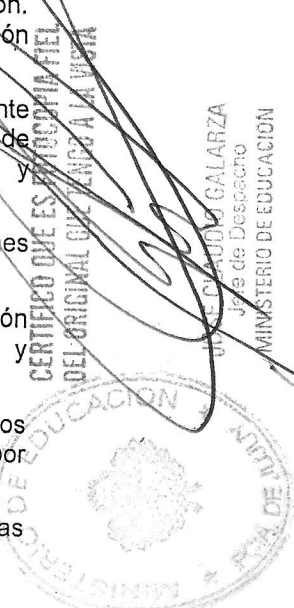
Aproximarse conceptualmente a las distintas modalidades del sistema como a sus dinámicas organizacionales en contextos educativos reales permitirá a los/as estudiantes de todos los profesorados:

- profundizar sentidos, contenidos y alcances de la ley de educación nacional
- conocer servicios educativos que valoran y atienden la diversidad de sujetos, contextos, situaciones que definen procesos de enseñanza y aprendizaje, tipos institucionales, formas de gestión y comunicación
- elaborar criterios y dispositivos pedagógicos para la intervención formativa y profesional en las modalidades priorizadas jurisdiccionalmente.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Las Modalidades del Sistema Educativo Argentino. Su relación con los niveles básicos, la universalización y la obligatoriedad. El derecho a la educación. Legitimación y reconocimiento jurídico de viejas prácticas educativas. Formación docente para el ejercicio profesional en las distintas modalidades.
- Nuevas miradas sobre educación rural, educación especial, educación permanente de jóvenes y adultos, educación domiciliaria y hospitalaria, educación en contextos de privación de la libertad, educación intercultural bilingüe. Combinaciones y vinculaciones entre modalidades.
- Caracterización situada de la organización funcional y operativa de instituciones cuyas propuestas educativas giren en torno a las modalidades.
- Escuelas rurales, centros de alfabetización de adultos, centros de capacitación laboral, escuelas carcelarias, escuelas hospitalarias. Condiciones políticas y materiales para la implementación de las distintas modalidades. Normativa
- Regímenes de cursada, sistemas de evaluación y acreditación. Agrupamientos pedagógicos. El multigrado, el multiaño, los plurigrados. Grupos de interés por proyecto, por sector, identitarios.
- Estrategias de organización, desarrollo y evaluación curricular en las distintas modalidades. Experiencias y proyecciones didácticas. Materiales de apoyo.

Bibliografía





///69.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN CFE – Acuerdos Marcos para el desarrollo de las modalidades del sistema educativo regular – 2010/2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN INET – (2013) Formación Profesional, Terminalidad Educativa y desarrollo local. Ponencias de equipos técnicos Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente. Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN INFD - Postítulos de Educación Rural, Educación en contextos de encierro. Materiales e informes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Documentos orientadores para la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales

UNICEF Sistematización de experiencias de EIB 2009- 2011

Propuesta 6. Lengua Española

Finalidades Formativas

El/a futuro/a docente debe comprender el valor del uso eficaz de su lengua materna, que le permitirá no sólo expresarse, sino también apropiarse del legado cultural propio y extranjero. Como el lenguaje es un instrumento de comunicación y la lengua es un objeto de estudio, una puerta de acceso a todos los conocimientos; el estudiante necesita expresar su pensamiento de un modo organizado y estructurado porque de lo contrario no se puede ejercer una acción lingüística coherente y eficaz.

El sujeto que aprende en un contexto real que lo determina, hace uso de la lengua otorgándole a la misma, significatividad tanto personal como social.

En el caso de alumnos/as que se preparan para desempeñarse como docentes de una lengua extranjera, es importante considerar dos aspectos puntuales:

- Que son hablantes naturales de lengua castellana.
- Que la primera lengua de sus futuros alumnos es también el castellano.

Para ello necesitan desarrollar competencias lectoras y escriturales, mediante el ejercicio de las macro habilidades como lectura, escritura, escucha y oralidad, consideradas básicas para alcanzar los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos.

Esto les facilitará la apropiación de la segunda lengua: inglés.

Los contenidos previstos para este espacio intentarán hacer reflexionar a los/as futuros/as docentes acerca del dominio de estas habilidades e instrumentarlos para una correcta producción textual en su lengua materna con el fin de facilitar la apropiación de la lengua extranjera.

Es por ello que dentro de los propósitos nodales se consideran los siguientes:

- Fomentar una práctica solvente en lengua oral, lectura y escritura de la lengua española.
- Generar procesos cognitivos y lingüísticos de comprensión y producción de textos escritos en diferentes formatos discursivos.
- Proponer distintas metodologías y principios que rigen la selección de recursos didácticos y la secuenciación de actividades para la enseñanza de la lengua española.
- Propiciar el análisis integral de distintos tipos de oraciones.
- Favorecer la identificación de tipologías textuales en diferentes contextos.

Considerando que una unidad curricular como esta, demanda una conjunción de acciones tanto desde la teoría como de la práctica, es preciso considerar procedimientos, metodología y propuestas un tanto dinámicas, de modo tal de poder conciliar la epistemología de la lengua española con la inglesa. Esto es: iniciar el desarrollo con un sondeo de los conocimientos previos adquiridos por los alumnos en el contexto de apropiación de la lengua inglesa, para luego determinar el camino más pertinente para el logro de los propósitos ya determinados.

CERTIFICO QUE ESTE FINANCIAMIENTO DEL ORIGEN QUE TENGA LA VISTA



JUSTO CALVARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

Handwritten mark



Es preciso proceder al reconocimiento de los diferentes componentes textuales, seleccionando estrategias de comprensión y de producción de textos.

Para ello se deben enseñar y desarrollar diversas técnicas de lectura comprensiva, a fin de recuperar información relevante de un discurso oral y escrito.

En adelante se propenderá a la generación, selección y organización de ideas mediante el procesamiento sintáctico y la selección léxica en el proceso de escritura en cada una de sus etapas de producción.

Luego apuntando al desarrollo personal, es preciso orientar la tarea hacia una disposición favorable para acordar y respetar reglas en los intercambios comunicativos, mediante la apreciación de la lengua estándar compartida por la comunidad de hispanohablantes. Asimismo desarrollando el gusto por la exploración de formatos textuales, tipos discursivos y experiencias comunicativas diversas, asegurando la comunicabilidad y permitiendo la intercomprensión.

Para cada una de las acciones mencionadas, se deben realizar adecuaciones idiomáticas de orden teórico y práctica, de modo de poder integrar ambos abordajes, anclando la lengua española en el "barco" de una fragata inglesa.

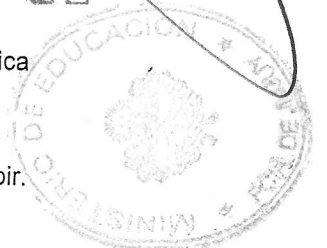
Ejes de Contenidos - Descriptores:

- Pensando el texto como un todo signico: El texto: concepto. Estrategias para la comprensión de un texto. Propiedades del texto: cohesión y coherencia (recursos, uso de deícticos, elipsis, etc.). Competencias para la comprensión y producción de textos: enciclopédica, retórica, lingüística, ideológica. Dimensiones del texto: notacional, morfológica, sintáctica, semántica y pragmática. Los niveles de índices lingüísticos para comprender los textos.
- En busca de diversos formatos textuales. Las superestructuras textuales, representación prototípica: narrativa, descriptiva, conversacional y argumentativa. La narración: trama narrativa. El cuento. El informe: concepto, clases, estructura. Modelo de informe breve.
- Si de argumentos se trata...: La argumentación: caracteres. El ensayo. Producción de ensayos. Estrategias de lectura y escritura del texto argumentativo. Los recursos de la argumentación.
- A normar nuestra lengua española. Clases de palabras: Normativa sintáctica, morfológica y ortográfica en las diferentes clases de palabras: sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre, adverbio, conjunción, interjección, preposición y verbo. paradigma de la conjugación regular.

Bibliografía

- Atorresi, A., Bannon, M., Gándara, S., & Kornfield, L. (2001) Lengua y Literatura II, Ed. Aique. Cap. I y V, pág. 24 – 32 y 123 – 135.
- Delgado M., Ferrero De Ellena, I., Peláez De Baillat, A. (2005) La aventura de la palabra. Lengua y Literatura, Ed. Comunicarte, Cap. I, II, IV y VI.
- Eco, H. (1987) Lector In Fábula, Barcelona, Lumen.
- Genette, G. (1998) Palimpsesto, Buenos Aires, Gredos.
- Lozano Peña Maríny Abril (1982) El análisis del discurso, Madrid, Cátedra.
- Perelman, F. (1999) La producción de textos argumentativos en el aula. Zona Educativa, Buenos Aires.
- Piedrabuena, A (2005) Condominio de nuestro idioma: uso correcto de la lengua, práctica gramatical, redacción administrativa. Comunicarte. Córdoba.
- Roldán De Kristensen, L., (2007) Cartilla de apuntes y actividades.
- Sanchez Lobato, J; Rodriguez Cervera A. & Hernandez García, G. (2007) Saber escribir. Instituto Cervantes, Aguilar. Bs. As.

CERTIFICADO QUE ES FIDEL
DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA



JOSÉ MARCELO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

9



///71.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

Sosa, M., Dellatorre M. L., Sitjar, & De Porta B. (2006) Manual para cultivar lectores, Fundación Capacitar, Cap. III y X, pág. 56 – 78.

Van Dijk, Teum, (1995) Texto y contexto, Madrid, Cátedra.

Propuesta 7. Lengua Extranjera Portugués

Finalidades Formativas

El documento Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (2002), del Consejo de Europa, caracteriza el enfoque plurilingüe del siguiente modo:

El multilingüismo es el conocimiento de varias lenguas o la coexistencia de distintas lenguas en una sociedad determinada. [...] El enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo [...], [este] no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Así entendidas, la noción de multilingüismo refiere la coexistencia de lenguas en el plano social y la de plurilingüismo refiere el proceso de integración cognitiva de las lenguas o variedades según distintos grados de dominio que realiza un individuo gracias a los intercambios. No se trata de una yuxtaposición de competencias monolingües separadas, sino de una composición compleja configurada en diferentes intercambios comunicativos, donde —para los propósitos de enseñanza— resultan claves la perspectiva discursiva y el diálogo intercultural.6

Por lo tanto las finalidades formativas de esta Unidad de Opción Institucional son:

- Ampliar la experiencia lingüística del futuro docente.
- Posibilitar al alumno reconocer su propio universo sociocultural y tomar conciencia de la existencia de un otro con el que pueda relacionarse e interactuaren.
- Favorecer las relaciones significativas entre las diferentes manifestaciones culturales con el objeto de fortalecer una competencia intercultural.
- Introducir al estudiante en el pluri-culturalismo orientándolo para producir una competencia pluricultural enriquecida e integrada.
- Concientizar acerca de la existencia de las culturas lusófonas.
- Conocer las culturas de expresión lusófona.
- Conocer y producir adecuadamente los aspectos fonéticos-fonológicos, morfológicos, semánticos y sintácticos de la lengua portuguesa propuestos en los contenidos.
- Comprender y producir discursos en múltiples contextos, desde la perspectiva de la lengua portuguesa.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Contenidos comunicativos: Presentación. Agradecer. Caracterizar. Comenzar y finalizar una conversación. Comparar. Completar una ficha personal. Describir. Diferenciar el trato formal del informal. Explicar un proceso. Expresar disgusto. Expresar gustos y preferencias. Expresar relaciones de parentesco. Expresar relaciones temporales. Opinar.
- Contenidos gramaticales Artículos: definidos e indefinidos. Adjetivos Comparativos. Conectores. Contracciones de preposición y artículo. Contracciones de preposición y pronombre personal. Modo indicativo: presente, pretérito perfecto, pretérito imperfecto. Plural de los nombres: vocal, m, s,r, z, ño. Preposiciones. Pronombres demostrativos. Pronombres para tratar personas. Pronombres personales tónicos. Pronombres posesivos. Puntuación. Régimen nominal. Régimen verbal. Superlativos. Sustantivos. Verbos.
- Contenidos fonológicos: Plural de los nombres: vocal, m, s,r, z, ño. Preposiciones. Acentuación. Correspondencia graffa / sonido. Encadenamiento. Entonación. Producción de [dʒ]. Producción de [tʃ]. Producción de e final de sílaba [j]. Producción del final de sílaba [w]. Producción de la consonante sonora "r". Producción de o final de sílaba [u]. Reconocimiento de las sílabas tónicas en contraste con el español.

CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENVIÓ A LA VISTA

JOSE RAFAEL GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2349 -E-15.-

///72.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

Ritmo. Sensibilización a las vocales abiertas. Sensibilización y reconocimiento de las consonantes sonoras [z] y [ʒ]. Vocales nasales. Vocales orales.

Bibliografía

Academia Brasileira de Letras, Disponible en: <http://www.academia.org.br>

Ahora educación, Disponible en: <http://ahoraeducacion.com>

Alunos Online-Trabalhos Escolares e Educação, Disponible en: <http://www.alunosonline.com.br>

Arquivo público do Estado do Rio de Janeiro, Disponible en: <http://www.aperj.rj.gov.br>

Biblioteca Cultivox de Literatura. Disponible en: <http://cultvox.locaweb.com.br/login.asp?Pagina=%2Fgratis.asp?>

Biblioteca de literatura brasileira e portuguesa. Disponible en: http://www.estudantes.com.br/bib_virt.asp

Biblioteca Digital de Literatura-nupil. Disponible en: <http://www.literaturabrasileira.ufsc.br>

Biblioteca Nacional de Portugal. Disponible en: <http://www.bn.pt>

Biblioteca Pública Digital-A Pioneira no Brasil. Disponible en: <http://bibliotecapublica.com.br>

Biblioteca Virtual-Literatura. Disponible en: <http://www.biblio.com.br>

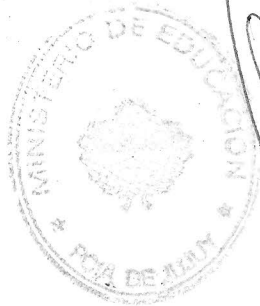
Propuesta 8. Segunda Lengua Extranjera

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]
Lic. FLORENCIA GELMETTI
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



[Handwritten signature]
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2359

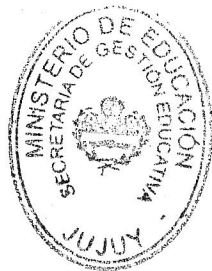
///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-E.-

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LOCALIZACIÓN	CUE
1	LA QUIACA	380052000
2	TILCARA	380073900
2	HUMAHUACA	380073901
4	SAN SALVADOR DE JUJUY	380038500
5	SAN SALVADOR DE JUJUY	380047202
6	PERICO	380045100
6	EL CARMEN	380045101
9	SAN PEDRO	380045800
10	LIBERTADOR GRAL S. MARTÍN	380035200

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Dirección de Educación Superior la elaboración de los cuadros de correlativas con participación de los Institutos de Educación Superior, para la implementación del Diseño Curricular mencionado en el Artículo 1° del presente Acto Resolutivo.

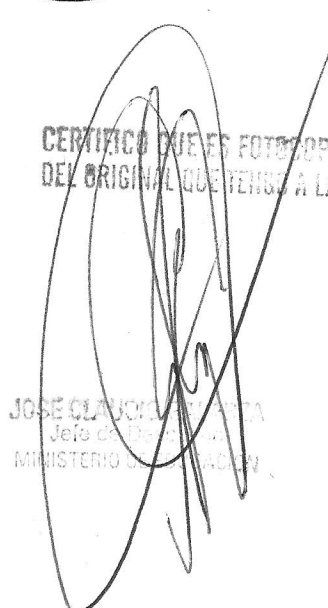
ARTÍCULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.




Lic. MARÍA FLORENCIA GEMETTI
Ministra de Educación



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA


JOSE CLAUDIO
Jefe de
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-237-14

RESOLUCIÓN N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

2322-E.

23 FEB. 2015

VISTO:

La Resolución N° 2284-E/15 que deja sin efecto la Resolución N° 1060-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1563-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior de la provincia, del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Inglés aprobado por Resolución N° 1060-E-14;

Que al haberse dejado sin efecto la Resolución N° 1060-E-14, corresponde asimismo dejar sin efecto la resolución de implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Inglés;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1563-E-14 que dispone la implementación el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Inglés en los Institutos de Educación Superior de la provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudio y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.



LA MARÍA ELEONORA BELMETTI
Ministra de Educación



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2349 -E-15.-

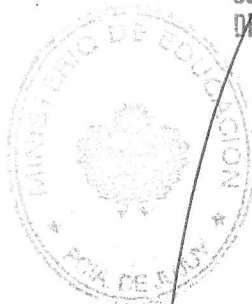
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Inglés que otorga el título de "Profesor/a de Inglés", que como Anexo Único se incorpora al presente Acto Resolutivo.

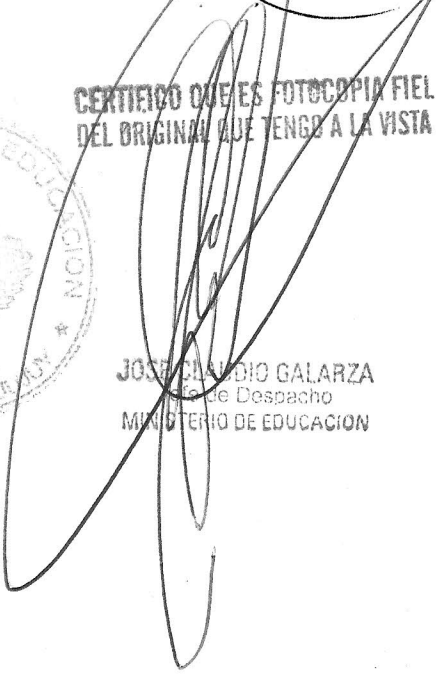
ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.




MARÍA FLORENCIA GELMETTI
Ministra de Educación

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




JOSÉ CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-20-15

RESOLUCION N°

2349 -E.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

25 FEB. 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 74/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 y 1588/12, la Ley de Educación Provincial N° 5.807, las Recomendaciones Curriculares para la Elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Formación Docente Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 en el Artículo N° 76 crea el Instituto Nacional de Formación Docente – INFD, asignándole entre sus funciones la formulación de lineamientos básicos para la formación inicial y continua de docentes;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba a través de la Resolución N° 24/07, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba por Resolución N° 74/08, el documento de titulaciones para las carreras de Formación Docente junto con su "Cuadro de Nominaciones de Títulos", el cual sustituye el Capítulo VI del documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" aprobados por Resolución del CFE N° 24/07;

Que el Gobierno de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación celebraron el Convenio Bilateral ME N° 884/12, por el cual se acordaron metas y acciones a implementar de manera conjunta en el período 2012-2016;

Que la Ley de Educación Provincial N° 5.807 adhiere al marco político pedagógico nacional en sus principios y objetivos;

Que por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 se establece en el Artículo 1° los plazos de trámites ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios presenciales de Formación Docente para todos los niveles y modalidades previstos por la Ley N° 26.206;

Que la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación en su Anexo II fija como requisito los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional de títulos y certificaciones, fijando en el Anexo III los plazos de presentación;

Que en función de la transformación curricular y a los fines de adecuar los planes, ofertas de formación y los títulos docentes a los nuevos requerimientos educativos, la provincia por Resolución N° 1060-E-14 aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Inglés por Resolución N° 1563-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo; en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2284-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1060-E-14 y por Resolución N° 2322-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1563-E-14;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION